PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
Recibido 27 MAY 22
Paula Mariela MINOLFI
Auditora Administrativa
Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2021

INFORME CONTABLE N° 168 / 2022
Letra: TCP-GEA

CUENTA DE INVERSIÓN

Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.

Auditor Fiscal: CP Lisandro Capanna

Ushuaia, 20 de mayo de 2022.

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.
Período auditado	01/01/2021 al 31/12/2021.
Ley de Presupuesto	L.P. N.° 1333 , D.P. N.° 05/21 y Res. M.F.P. N.° 919/2020.

Índice

INFORME EJECUTIVO.....5

1. Objeto.....5
2. Opinión del auditor.....5
3. Indicadores.....6
4. Análisis crítico.....9
5. Sistema informático integral e integrado.....11
6. Evaluación del sistema de control interno.....13
7. Relevamiento de inventarios.....13
8. Grado de cumplimiento.....14
9. Análisis comparativo.....19
10. Información adicional.....25
11. Compendio de observaciones.....28
12. Recomendaciones.....28

INFORME ANALÍTICO.....33

1. Título.....33
2. Destinatario inmediato.....33
3. Destinatario final.....33
4. Objeto.....33
5. Alcance del trabajo de auditoría.....34
6. Limitaciones al alcance.....35
7. Tarea realizada.....36
8. Opinión del auditor.....76
9. Recomendaciones.....78

CUADROS O ESTADOS DEMOSTRATIVOS.....80

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada estado o cuadro demostrativo, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los estados o cuadros demostrativos que componen la cuenta de inversión, expuestas detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Organismo	Estados	2021
Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.EM.	Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
	Cuenta de resultado presupuestario – Base Devengado	FSS
	Cuenta de resultado presupuestario – Base Pagado	FSS
	Estado de Deuda Pública	FSS
	Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
	Estado de Situación del Tesoro	FSS
	Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

Favorable Con Salvedades	FCS
Favorable Sin Salvedades	FSS
Adversa	ADV
Abstención De Opinión	AO

3. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

Gastos						
Devengado	360.832.454,22	=	70,62 %	Devengado	360.832.454,22	=	59,55 %
Créd. Original	510.951.081,52			Créd. Definitivo	605.893.353,52		

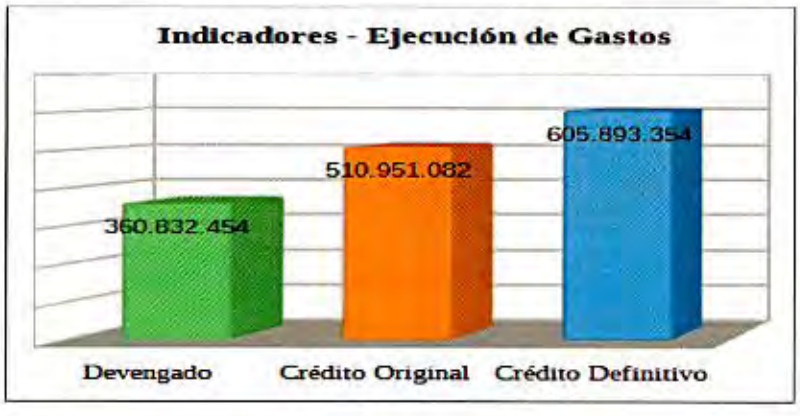

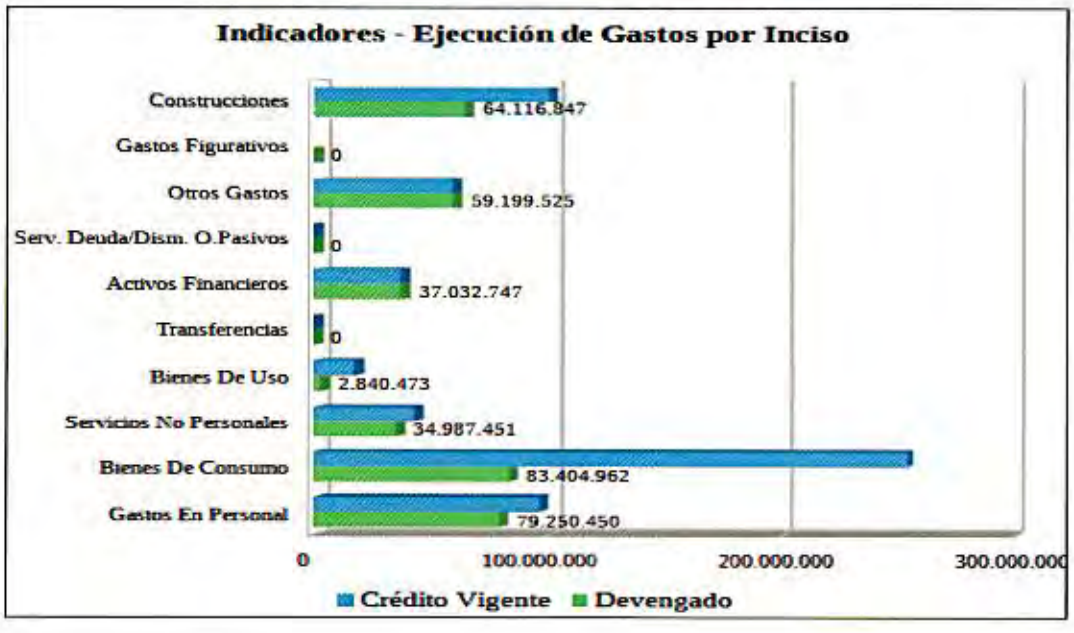

- En relación al **Gasto devengado $360.832.454,22** se puede verificar una **ejecución del crédito vigente del 60%**, siendo los incisos que registraron la mayor ejecución el inciso 1 Gastos en Personal y el inciso 3 Servicios no Personales ambos del 82% en relación al crédito vigente, tendencia que se mantiene en comparación con el ejercicio 2020.

- Cabe destacar que la ejecución del 100% del inciso 6 Activos Financieros e Inciso 8 - Otros Gastos, se originan en modificaciones presupuestarias por situaciones no previstas al inicio, como ser el anticipo financiero por la obra en el inmueble sito en Vito Dumas N.° 178 ($35.742.747) y el reconocimiento de la perdida por medicamentos vencidos ($59.199.525).

- Los incisos que tuvieron mayor incidencia en el total del gasto devengado son el inciso Bienes de Consumo 23%, Gastos en Personal 22% y Construcciones 18%.

Recursos							
Devengado	328.402.355,13	=	64,27 %	Devengado	328.402.355,13	=	54,20 %
Formulado	510.951.081,52			Calc. Definitivo	605.893.353,52		
Percibido	309.348.883,99	=	60,54 %	Percibido	309.348.883,99	=	51,06 %
Formulado	510.951.081,52			Calc. Definitivo	605.893.353,52		

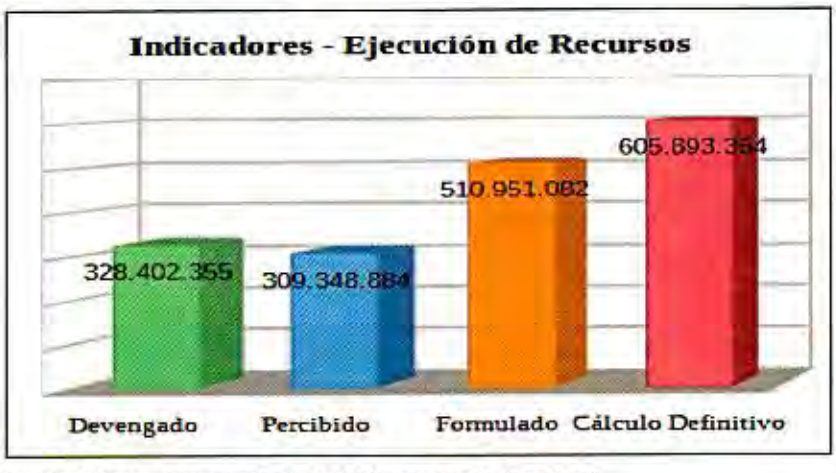

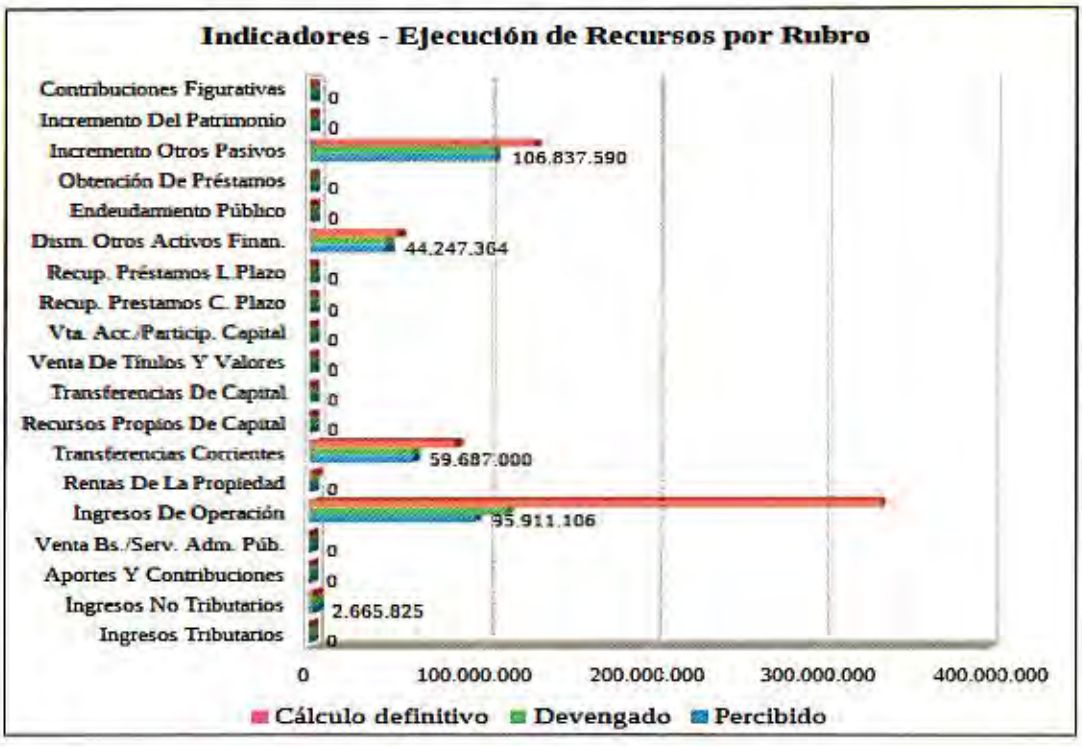

- En relación al **Recurso Devengado, $328.402.355,13** se compone de Recursos Corrientes (Rubro I) por un 54% y Fuentes Financieras (Rubro III) por un 46%.

- En relación al **Recurso Percibido $309.348.883,99,** se puede verificar una significativa sub-ejecución (recaudación) en relación a los recursos definitivos presupuestados, toda vez que la relación entre el recurso definitivo (estimado) y el Percibido (recaudado), alcanza al 51%, siendo los que registraron una mayor sub-ejecución los Recursos Corrientes (rubro I) del 71%.

- Los recursos que tuvieron mayor incidencia en el total del Recurso Percibido ($309.348.883,99) son los Recursos Corrientes (51%) seguido por las Fuentes Financieras (49%).

4. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	Presento C.I. en Termino?	Cumplimiento Ley (especial) N°495 Art. 92° Inc. b) (A/O)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	Se incorporo Informe Auditoria Interna sobre la C.I?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Rubro 4.2	Tratamiento de Deuda Pública	Opinión modificada	Salvedad/es de Inventario
I.P.M. S.A.P.E.M.	SI	NO	SI	NO	NO	NO	64 %	NO	NO	NO

(A) La cuenta de inversión fue presentada el 30/03/2022 mediante nota sin número, aprobada por Acta de Directorio N.° 61 del 23 de marzo de 2022. Asimismo con fecha 29/04/2022 el Laboratorio presentó rectificativa de los cuadros N.° 2 y N.° 9 referente a la ejecución de Recursos por rubro y el cuadro N.° 6 del Estado de Situación del Tesoro. Por último el día 02/05/2022, se recepcionó rectificativa del cuadro N.° 7 Estado de Movimientos del Tesoro. Cabe destacar que los cuadros rectificados no fueron aprobados por el Directorio, informando la Presidencia que serian tratados en la próxima reunión de Directorio.

(B) No se dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.° 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo no posee un sistema contable integral e integrado. Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema informático integral e integrado del presente informe.

(E) Si bien se incorpora Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre la Cuenta de Inversión del presente Ejercicio, debe advertirse que el mismo no da cumplimiento al Anexo I de la Resolución de Contaduría General N.° 15/2019

modificatorio del Anexo II de la Resolución de Contaduría General N.º 17/2017. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) El organismo no cuenta con un sistema de control interno eficaz y eficiente. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones fue realizada por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante el Informe Contable N.º 169/22 Letra: T.C.P.-A.O.P suscripto por la Auditora Fiscal C.P. Yesica FLECHA, cuya opinión se transcribe: … "*En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial del ejercicio 2021 (cuadro N.º 8) del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales y 4.2 Construcciones.*".

Partida 4.2 – Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
100.000.000,00	64.116.846,91	64,12 %

(H) El organismo no tuvo incremento de deuda pública en el presente ejercicio.

(I) Los estados o cuadros demostrativos no cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

(J) No se realizó el relevamiento de inventario del organismo sujeto a control. Para profundizar este tema, remitirse al punto 7 – Relevamiento de inventario del presente informe.

5. **Sistema informático integral e integrado**

En respuesta al requerimiento realizado por la Nota Externa N.º 351/2022, la Presidente del Directorio, Farm. Marcela ANDINA SILVA , informó lo siguiente: *"El Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM utiliza el sistema informático HOLISTOR, el cual posee distintos módulos de operación: Contabilidad, IVA registración y Regímenes de información de Compras y Ventas. En estos módulos se registran la totalidad de las operaciones realizadas por la empresa, emitiendo posteriormente, entre otros reportes, el libro IVA COMPRAS y VENTAS. El mencionado software realiza controles legales y funcionales y es capaz de detectar errores en procesos de carga de comprobantes. Se actualiza cotidianamente en función a las actualizaciones de las normas legales y contables….*

Tal como se indicó en el apartado a), los módulos utilizados por el sector contable del Laboratorio son: Contabilidad, IVA registración y Regímenes de información de Compras y Ventas. La carga de la información se efectúa sistemáticamente y en forma diaria en la medida en que se recibe el correspondiente documento respaldatorio, a través de los módulos Contabilidad e IVA Registración. En el primero, se generan asientos contables que luego se utilizan para la emisión de informes como: Balance de Sumas y Saldos, Libro Diario, Libro Mayor o Balance General a las fechas que el usuario estime; mientras que en el segundo se vuelcan los datos correspondientes a las facturas recibidas y/o emitidas, cuyos reportes son utilizados para confeccionar el Libro IVA DIGITAL y la DDJJ de IVA MENSUAL…..

Al no contar con un sistema informático que vincule e interrelacione la contabilidad pública y privada, los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año son afectados automáticamente al año siguiente, de manera individual y conforme un control exhaustivo y cabal aplicado en cada uno de los incisos....En virtud de ello, en el sector Contable del Laboratorio se realiza la impresión de la información emitida a través del Sistema HOLISTOR en Libro Diario. La impresión del Libro Sueldos y Jornales es realizada por el Estudio Contable Di Leo y Asociados, quienes efectúan la liquidación de sueldos de la Sociedad....

Se informa que la Sociedad ha solicitado durante el ejercicio 2021 los fondos necesarios para realizar la adquisición de un sistema integral para la gestión de la totalidad de las operaciones del Laboratorio, habiendo obtenido la adjudicación de la propuesta presentada ante FONARSEC, para financiar dicha erogación. Se encuentra en curso de ejecución dicho proyecto, estimando contar con el sistema durante el año en curso, toda vez que los recursos han sido asignados para tal fin. Se remite adjunto acto administrativo de adjudicación del proyecto y su anexo, donde figura el importe adjudicado al LFM SAPEM (de dicho monto, $8.659.800 tienen como destino la adquisición del Sistema integral).

Por lo expuesto, surge que el Laboratorio **no** cuenta con un sistema informático que permita la registración de las distintas etapas de la ejecución presupuestaria. Asimismo en virtud del financiamiento obtenido del FONARSEC se ha informado que se estaría en proceso de adquisición de un sistema integral de gestión, el cual permitiría subsanar esta falencia.

6. **Evaluación del sistema de control interno**

Del relevamiento de los antecedentes obrante en la Delegación del Laboratorio de este Tribunal de Cuentas, se constató que no se ha realizado la Auditoría de Evaluación del Sistema de Control Interno del Laboratorio del Fin del Mundo en el marco de la Resolución Plenaria N.° 266/2017.

Asimismo, se han verificado reiteradas falencias en las anteriores cuentas de inversión y las expuestos en la Resolución Plenaria N.° 10/2020 en el marco de la Investigación especial tramitada en el expediente N.° 179/2019.

Por último, debe destacarse, un aspecto significativo, como ser la ausencia de un Auditor Interno afectado al control del Laboratorio por parte de la Contaduría General de la Provincia.

Por todo lo expuesto, se puede concluir que el Laboratorio cuenta con un **sistema de control interno débil,** por lo cual, no he puesto confianza en el mismo, ampliando el alcance de los procedimientos de comprobaciones de saldos (procedimientos sustantivos).

7. **Relevamiento de inventarios**

Sin perjuicio de haberse previsto en la planificación la realización del relevamiento de los bienes de uso en el presente ejercicio, se verifica que el mismo no se ha realizado.

8. Grado de cumplimiento

8.1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.° 495.

Mediante nota s/n de fecha 30/03/2022, suscripta por la Farm. Marcela ANDINA SILVA, en su carácter de Presidente del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., expresa que:

"En relación a estos puntos, se informa que el Laboratorio ha logrado cumplir uno de los principales objetivos presupuestarios, que ha sido incrementar la participación en el mercado local de la Droguería Farmafuego, aumentando las ventas de la droguería Farmafuego. A su vez, se ha generado un único espacio en instalaciones propias a través de la ejecución de una obra, posibilitando el funcionamiento del Laboratorio de elaboración de productos medicinales, prescindiendo de inmuebles de terceros, que limitaron el crecimiento y expansión de los procesos productivos. El proceso de habilitación ante los organismos nacionales y provinciales se encuentra en su etapa final, estimando se encuentre finalizado en el mes de Mayo 2022.

...A su vez, en parte por lo expresado previamente, a finales del ejercicio 2021 se ha adjudicado al LFM SAPEM la convocatoria de FONARSEC de Producción Pública de Medicamentos, lo que implica un aporte no reintegrable a favor del Laboratorio de $64.746.900, lo que permitirá ampliarla matriz productiva, incorporando el rubro de acondicionamiento primario a través del blisteado de medicamentos sólidos. A su vez, a través de dichos fondos se realizará la adquisición e implementación de un sistema informático integral para la Sociedad y un generador eléctrico fundamental para el desarrollo de las actividades del Laboratorio.

El laboratorio ha ejecutado su presupuesto siguiendo los criterios previstos en la normativa, siempre entendiendo que se trata de una empresa con participación estatal mayoritaria, que se dedica a la elaboración de medicamentos, a través de sus distintas etapas, lo que conlleva tiempos prolongados de ejecución y realización de los resultados operativos.".

Sin perjuicio de lo informado por la autoridad del Laboratorio, y a fin de verificar cuales han sido las pautas, objetivos y metas, propuestos para el presente ejercicio, se solicito la remisión, en formato digital, del expediente administrativo N.° 54409-MFP-2020, que tramito la aprobación del Presupuesto 2021 por parte del Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Finanzas Públicas.

Del relevamiento de las actuaciones incorporadas, se puede verificar que por nota s/n de fecha 28/12/2020, suscripta por la Farm. Marcela ANDINA SILVA, en su carácter de Director Ejecutiva del Laboratorio, se solicitó la ampliación del proyecto presentado el 31/07/20, detallando los objetivos y políticas de ejecución presupuestaria, que se detallan a continuación:

"*1) Disminuir el costo de producción para generar precios competitivos, incrementar las ventas de productos de elaboración propia, generando nuevos puestos de trabajo y contribuir a la economía regional y al mejoramiento del bienestar social. 2) Realizar diagnóstico y previsión de las necesidades locales en materia de salud pública provincial y nacional, en particular, de abastecimiento de productos médicos, tecnología médica y medicina a fin de colaborar positivamente en el desarrollo provincial. 3) Incrementar el acceso de la comunidad a la salud pública. 4) instaurar en el mercado local y Nacional a la Droguería Provincial FarmaFuego como principal proveedor de insumos, tecnología médica y productos medicinales, teniendo en cuenta los beneficios*

proporcionados por el bajo costo y la facilidad de traslado de los mismos dentro de la provincia. 5) Capacitar permanentemente al personal dependiente de la Sociedad propendiendo a la adquisición de conocimientos que permitan emprender cada tarea con mayor eficacia, responsabilidad y comprensión del espacio que ocupa en el organigrama de tareas. 6) Concretar la readecuación del edificio que posee el Laboratorio que permitirá montar una línea de ensamble y producción automática para la realización de test rápidos y sector para elaboración de nuevas especialidades medicinales. 7) Realizar convenios interprovinciales para abastecimiento de productos farmacéuticos, ya sean medicamentos reactivos de diagnóstico o productos médicos.".

En función de las respuesta recibida y la documentación relevada, cabe advertir, que si bien se ha dado respuesta al requerimiento solicitado, la misma no cumple técnicamente con la obligación dispuesta por la Ley Provincial N.º 495 inc. b) punto 1 y 2, toda vez que no se ha establecido un detalle de las actividades e insumos que debían realizarse para el cumplimiento de cada uno de los mencionados objetivos y metas, como la variable a utilizarse (sensor) para evaluar su ejecución. Dicha omisión imposibilita realizar el presente análisis dado que se desconoce la relación que existiría entre los objetivos y metas de la institución para el presente ejercicio y los Estados de Ejecución Presupuestaria que componen la Cuenta de Inversión.

Por último, lo expuesto precedentemente esta directamente relacionado, a criterio del suscripto, con el **incumplimiento** por parte del Laboratorio de las obligaciones establecidas en los artículos 46 a 54 de la Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control N.º 495, que determinan el proceso para la aprobación de su presupuesto, lo cual ha sido ratificado por la Dirección General de Presupuesto de la Provincia, como se expone en el punto 7.1.1 del informe analítico.

8.2. Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente.

Organismo	Ley	Artículo – Concepto	Cumplimiento	
LABO	1333	Art. 27 – Montos presupuestarios 2021	4	Cumplimiento Normativo

8.3. De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Se procedió a analizar el informe de la Comisión Fiscalizadora suscripto por los abogados Milton FELAY y Osvaldo H. CAMARA y el C.P. Diego GUERRERO, de fecha 25/03/2022, surgiendo lo siguiente:

- No se ha emitido opinión sobre los cuadros N° 5.1 Estado de Situación de la Deuda Pública y N.° 5.2 Estado de Evolución de Deuda Pública. Si bien en los estados indicados no se informan importe de Deuda Pública, es una obligación emitir una opinión expresa sobre la totalidad de los cuadros que componen la Cuenta de Inversión.

- La fecha del informe (25/03/2022) es posterior a la fecha de tratamiento por el Directorio de la Cuenta de Inversión (23/03/2022).

- La Comisión Fiscalizadora **no** ha tomado intervención en los cuadros que han sido rectificados por la Presidencia.

- El informe **no** da cumplimiento al **modelo** establecido por el Anexo II de la Resolución Contaduría General N.° 17/17, modificado por el Anexo I de su similar N.° 15/2019.

Sin perjuicio de las falencias detectadas, el suscripto considera, que la Comisión Fiscalizadora, no es el órgano encargado para realizar la Auditoria Interna, en el marco de lo establecido en la Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control N.° 495. Por lo expuesto **la Contaduría General de la Provincia,** órgano rector del sistema de control interno, deberá designar un Auditor Interno para el Laboratorio, a fin de subsanar este incumplimiento.

8.4. De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los estados o cuadros demostrativos que integran la cuenta de inversión.

Los estados o cuadros demostrativos que integran la cuenta de inversión fueron presentados de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Resolución de Contaduría General N.° 163/21(Anexo V y VI), que sustituyen los Anexo I y II de la Resolución de Contaduría General N.° 23/17 modificado por su similar N.° 33/21.

La cuenta de inversión fue aprobada por unanimidad por Acta de Directorio N.° 61 suscripta por la Presidenta Marcela ANDINA SILVA, el Vicepresidente Elio MARTIGNONE y el Director Guillermo NIKLINSKI, realizada el día 23 de marzo de 2022.

Cabe destacar que los cuadros rectificados no fueron aprobados por el Directorio, informando la Presidencia que serian tratados en la próxima reunión de Directorio.

9. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los estados o cuadros demostrativos de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos, Cuenta de Resultado Presupuestario y la situación del Tesoro con el ejercicio inmediato anterior.

En virtud a los plazos acotados para la elaboración del presente informe se debe advertir al lector que los importes correspondientes al 2020 **no han sido ajustados por el efecto de la inflación.**

Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2021

GASTOS		Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000	Gastos En Personal	79.250.450,24	96.372.481,52	82 %	53.432.752,22	60.567.235,80	88 %
20000	Bienes De Consumo	83.404.961,58	253.395.000,00	33 %	86.208.759,68	533.581.900,00	16 %
30000	Servicios No Personales	34.987.450,84	42.793.600,00	82 %	31.078.289,47	48.786.000,00	64 %
40000	Bienes De Uso	2.840.472,65	17.100.000,00	17 %	877.748,85	206.114.864,20	0 %
50000	Transferencias	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
60000	Activos Financieros	37.032.747,00	37.032.747,00	100 %	0,00	0,00	0 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
80000	Otros Gastos	59.199.525,00	59.199.525,00	100 %	0,00	0,00	0 %
90000	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
40200	Construcciones	64.116.846,91	100.000.000,00	64 %	0,00	40.000.000,00	0 %
Totales		**360.832.454,22**	**605.893.353,52**	**60 %**	**171.597.550,22**	**889.050.000,00**	**19 %**

Gasto	2021		2020	
Devengado	360.832.454,22	60 %	$ 171.597.550,22	19 %
Crédito Vigente	605.893.353,52		$ 889.005.000,00	
	Sub. Ejecución	**40 %**	**Sub. Ejecución**	**81 %**

Como se desprende de los cuadros y gráfico expuestos precedentemente del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2021 se puede mencionar los siguientes aspectos relevantes:

- En términos globales en los ejercicios 2020 y 2021 se puede advertir una mejora significativa en la ejecución del presupuesto, principalmente quizás por el impacto de la pandemia Covid 19 en el ejercicio 2020. Sin perjuicio de lo expuesto **el nivel de subejecución es importante**.

- A nivel de inciso se puede constatar para el ejercicio 2021 la sub-ejecución del inciso **Bienes de Consumo** y **Bienes de Uso** que alcanzo aproximadamente un 67% y 83% del crédito vigente, lo cual implica, a pesar de los pobres valores alcanzados, una mejora en la ejecución en relación al ejercicio del 2020 que alcanzo el 83% y 99% respectivamente. El otro inciso que registro una subejecución significativa fue **Construcciones** alcanzando un 36%.

Ejecución de Recursos

Recursos	2021		2020	
Definitivo	$ 605.893.353,52	51 %	$ 889.050.000,00	16 %
Percibido	$ 309.348.883,99		$ 140.506.942,73	
No ejecutados	$ 296.544.469,53	49 %	$ 748.543.057,27	84 %

S/ Recursos Percibidos	2021		2020	
	Percibidos	%	Percibidos	%
Recursos Corrientes	158.263.930,13	51 %	135.641.942,73	97 %
Recursos de Capital	0,00	0 %	4.865.000,00	3 %
Fuentes Financieras	151.084.953,86	49 %	0,00	0 %
Contribuciones Figurativas	0,00	0 %	0,00	0 %
Totales	**309.348.883,99**	**100 %**	**140.506.942,73**	**100 %**

RECURSOS		Ejercicio 2021				Ejercicio 2020			
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (s/percib)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (s/percib)
102000000	Ingresos No Tributarios	2.665.824,62	2.665.824,62	2.665.824,62	100 %	98.710.111,18	135.641.942,73	844.185.000,00	15 %
105000000	Ingresos De Operación	114.964.576,65	95.911.105,51	334.685.256,90	29 %	0,00	0,00	0,00	0 %
107000000	Transferencias Corrientes	59.687.000,00	59.687.000,00	85.000.000,00	70 %	0,00	0,00	0,00	0 %
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	4.865.000,00	4.865.000,00	44.865.000,00	11 %
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	44.247.364,30	44.247.364,30	50.857.253,00	87 %	0,00	0,00	0,00	0 %
308000000	Incremento Otros Pasivos	106.837.589,56	106.837.589,56	130.685.019,00	82 %	0,00	0,00	0,00	0 %
401000000	Contribuciones Figurativas	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
Totales		**328.402.355,13**	**309.348.883,99**	**605.893.353,52**	**51 %**	**103.575.111,18**	**140.506.942,73**	**889.050.000,00**	**16 %**

Como se desprende de los cuadros y el gráfico expuestos precedentemente del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2021 se puede mencionar los siguientes aspectos relevantes:

- En los ejercicios 2020 y 2021 se advierte que el **desvío** entre el recurso estimado y el efectivamente percibido ha sido significativo, 84% y 49%, respectivamente. Cabe destacar que **no se realizó ningún ajuste para adecuar el recurso estimado a la real ejecución de los mismo**, de acuerdo a lo establecido en el **Art. 34** de la Ley de Administración Financiera N° 495 que establece *"A los fines de garantizar una correcta ejecución de los presupuestos y de compatibilizar los resultados esperados con los recursos disponibles, todas las jurisdicciones y entidades deberán programar, para cada ejercicio, la ejecución financiera de los presupuestos.."*.

- En cuanto a la composición de los recursos, en el ejercicio 2021 se verifica una desmejora significativa en la participación de los **recursos corrientes** pasando de un 97% en el 2020 al 51%. Asimismo, esto se vio compensado con el incremento del rubro **Fuentes Financieras** que paso de no tener participación en la composición de los recursos a representar un 49% del total de los mismos en el 2021.

Análisis comparativo Cuenta de Resultado - Base devengado

Cuenta De Resultado Presupuestario – EAIF (Base Devengado)	Ejercicio 2021	% (*)	Ejercicio 2020	% (*)
I. Ingresos Corrientes	177.317.401,27		98.710.111,18	
II. Gastos Corrientes	256.842.387,66	145 %	170.719.801,37	173 %
III. Ahorro/Desahorro	**-79.524.986,39**	**-45 %**	**-72.009.690,19**	**-73 %**
IV. Recursos de Capital	0,00	0 %	4.865.000,00	5 %
V. Gastos de Capital	66.957.319,56	38 %	877.748,85	1 %
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	**-146.482.305,95**	**-83 %**	**-68.022.439,04**	**-69 %**
VII. Recursos Figurativos	**0,00**	**0 %**	**0,00**	**0 %**
VIII. Gastos Figurativos	**0,00**	**0 %**	**0,00**	**0 %**
IX. Necesidades de Financ.(VI+VII-VIII)	**-146.482.305,95**	**-83 %**	**-68.022.439,04**	**-69 %**
X. Fuentes de Financiamiento	749.203.018,51	423 %	81.549.228,28	83 %
XI. Aplicaciones Financieras	602.720.712,56	340 %	13.526.789,24	14 %
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	**146.482.305,95**	**83 %**	**68.022.439,04**	**69 %**
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	**0,00**		**0,00**	**0 %**

(*) en funcion de los ingresos corrientes (item I)

- En relación al **resultado económico de la Cuenta Corriente (Ítem III)** en el periodo bajo análisis, si bien se presente una mejora en relación con el ejercicio 2020, se mantienen el **desahorro** del 45% en relación a los Ingresos Corrientes. Esto representa que el Laboratorio **no logra cubrir su costo de funcionamiento.** Incluso, sino se tuviese en cuenta la perdida por medicamentos vencidos de $59.199.525, seguiría registrando un desahorro superior a los $ 20 millones. Debe tenerse presente que a partir de **05/2022** el Laboratorio debe comenzar a devolver el préstamo efectuado por el Poder Ejecutivo (18 cuotas mensual de $ 3.971.416,33).

- En relación a la **Cuenta de Capital (Ítem IV-V)** puede verificarse un incremento significativo de los Gastos de Capital (Bienes de Uso) pasando del 1% al 38%. Dado que la **Cuenta Corriente** no generan fondos para cubrir la inversión en bienes de capital, este se ha financiado con el incremento de endeudamiento.

- Por último el **Resultado Financiero (Ítem XIII)** en el periodo bajo análisis ha desmejorado pasando de un **-69%** a un **-83%.** Esto como consecuencia principalmente del efecto de Capital.

Como **conclusión** se puede advertir que los ingresos provenientes de las reventa de medicamentos no cubren los gastos corrientes generando un **déficit operativo,** que en caso de mantenerse en el tiempo, puede poner en riesgo la subsistencia de la sociedad.

Análisis vertical de la Situación del Tesoro Ejercicios 2021 - 2020

Rubros	2021	%	2020	%
(1) Valores Activos	**22.249.227,17**	**100 %**	**18.515.679,34**	**100 %**
Caja	31.920,00	**0 %**	23.957,64	**0 %**
Bancos	3.163.836,01	**14 %**	10.018.204,17	**54 %**
Inversiones Financieras	0,00	**0 %**	0,00	**0 %**
Créditos	19.053.471,16	**86 %**	8.473.517,53	**46 %**
(2) Valores Pasivos	**54.277.677,83**	**100 %**	**2.803.484,67**	**100 %**
Personal	8.874.122,89	**16 %**	2.086.953,62	**74 %**
Proveedores	45.403.554,94	**84 %**	716.531,05	**26 %**
Diferencia (1-2)	-32.028.450,66		**15.712.194,67**	

- Con respecto a los **Valores Activos** del análisis de la evolución de estos últimos 2 ejercicios se puede advertir un aumento significativo de los créditos a cobrar, lo cual trae como consecuencia un desmejoramiento de la situación de liquidez del Laboratorio para afrontar sus compromisos.

- Los valores activos de mayor liquidez, **caja y bancos,** han disminuido significativamente su peso relativo del total del Activo de un 54% a un 14% y los **créditos** han aumentado de un 46% a un 86%.

- En relación a los **Valores Pasivos** se puede mencionar que la partida **proveedores** ha experimentado un **aumento** significativo pasando de un 26% al 84%.

- Se destaca que debería analizarse la antigüedad de las deudas a fin de poder establecer con certeza si el organismo atraviesa un problema de liquidez o las mismas se devengaron a fines del cierre del ejercicio y por una cuestión temporal no se han cancelado.

Verificación cumplimiento Art. 42° Ley de Adm. Financiera N° 495

Control Art. 42 L.A.F. N° 495	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Total Gasto Devengado	360.832.454,22	171.597.550,22
Total Gasto Pagado	306.554.776,39	168.794.085,56
Saldo Pendiente a Pagar al cierre	54.277.677,83	2.803.464,66
Saldo Caja y Banco al cierre	3.195.756,01	10.042.165,81
Cumple la pauta del Art. 42?	**NO**	**SI**

Del análisis de la Ejecución de los Gastos y las existencias de disponibilidades que surgen del Estado de Situación del Tesoro, se puede verificar que en el Ejercicio 2021 **no se cumple** con la exigencia establecida en el **Art. 42°** de la Ley de Administración Financiera N° 495, la cual determina que el total de gastos devengados no cancelados al cierre del ejercicio sea cancelado con la existencia de disponibilidades (caja y banco) a esa fecha. Esta premisa es **una regla fundamental a fin de lograr la ejecución de un presupuesto equilibrado,** toda vez que, de cumplirse, **evita que la Institución genere deuda flotante en exceso, la cual impactará financieramente el siguiente ejercicio.**

10. Información adicional

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

Aportes y contribuciones al Régimen Nacional o Provincial

Si bien el Laboratorio se ha empadronado en la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego (CPSPTF), solo ha realizado los aportes y contribuciones a partir del periodo 11/2021, en relación a los Directores y Síndicos, continuando aportando al S.I.P.A. (Régimen nacional) con respecto a

sus dependientes. Esto genera una potencial contingencia, si la C.P.S.P.T.F., determina que los dependientes del Laboratorio deben aportar al régimen provincial, establecido por las leyes N.° 561 y N° 1070. Lo expuesto en virtud de que los aportes y contribuciones al régimen provincial son mayores que los realizados al régimen nacional.

Asimismo a partir del periodo 11/2021, las asignaciones familiares (AA.FF.) de los dependientes son abonadas directamente por la A.N.S.E.S., a través del Sistema Único de Asignaciones Familiares (S.U.A.F.), desconociéndose a la fecha, si el Laboratorio, ha realizado la acción de repetición, toda vez que hasta el periodo 10/2021, abono las AA.FF. directamente a los empleados, y las mismas no fueron descontadas en los formularios mensuales F 931.

Con respecto a los aportes y contribuciones al sistema médico asistencial (Obras Sociales), el Laboratorio continua realizado los mismos al sistema nacional y **no** a la Obra Social de la Provincial de Tierra del Fuego (Ley N.° 1071). A la fecha no se ha recepcionado respuesta de los requerimiento realizados a la O.S.P.T.F. a fin de conocer el criterio del organismo sobre este aspecto.

Por último cabe destacar, que el Laboratorio ha desistido de la acción declarativa de certeza presentada ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, *"LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM C/ TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA Y OTRO S/ ACCIÓN DECLARATIVA DE CERTEZA - MEDIDA C" (Expte. N° 4123/19)*, sin que se haya dictado sentencia. La mencionada demanda tenia como objeto que se determine si los aportes y contribuciones a cargo del Laboratorio debían ser destinados al régimen de seguridad social provincial o nacional.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

a) Disposición D.G.P. N° 01/2022:

Mediante el dictado de la presente, el 31/01/2022, se estableció los formularios para la formulación presupuestaria (Anexo I a XI) y los procedimientos a llevar a cabo para las modificaciones presupuestarias (Anexo XII) que requieran autorización del Poder Ejecutivo, que deben presentar las Empresas y Sociedades del Estado, con lo cual se pretende dar cabal cumplimiento a la normativa presupuestaria vigente.

b) Inscripción registral ante la Inspección General de Justicia del aumento de capital:

Por medio de la Disposición I.G.J. N.° 161/2022 de fecha 10/03/2022 se procedió a inscribir en el Registro Público la capitalización de aprobada por el Acta de Asamblea Extraordinaria N.° 9 realizada el 03/12/2021, incrementando el capital social en $572.538.000, en virtud de la capitalización de la cuenta ajuste de capital por $2.450.000 y la cuenta asistencia financiera del Gobierno de TDF por $570.088.000, ascendiendo el nuevo valor del capital social a $573.538.000.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Se recepcionó informe del área legal del Organismo, mediante nota s/n de fecha 25/03/2022 suscripta por la abogada Melina ZORAIDE, en la cual se informa que: "*...al día de la fecha se encuentra en curso el siguiente expediente judicial: "Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM c/ Tribunal de Cuentas s/ recurso de apelación ley 50" (Expte N°4176/2020) radicado en la Secretaría de Demandas Originarias ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de*

Tierra del Fuego. En atención a que no me encuentro presentada en calidad de Apoderada Legal de la Sociedad en el expediente mencionado ut supra, visualicé las actuaciones realizadas en el mismo verificando mediante sistema Kayen que, en fecha 13 de marzo de 2022, el letrado apoderado originariamente, Edelso Augsburguer, solicitó la regulación de sus honorarios. En consecuencia, en atención a la regulación de honorarios solicitada, en fecha 18 de marzo de 2022, la Secretaría de Demandas Originarias remitió los autos al Acuerdo. En la próxima etapa procesal, se notificará al domicilio real de la Sociedad el Acuerdo alcanzado por los miembros integrantes del STJ.".

11. Compendio de observaciones

Se deja constancia que el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia, fue elevado mediante Informe Contable N.° 090/2022 – Letra: T.C.P.-LFM, suscripto por el Auditor Fiscal C.P. Jose Luis CASTELUCCI.

Ejercicio 2021					Existencia Ejercicio 2020
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida - Concepto	Información Adicional				
C.C.T. N°42/89 y LC.T. N°20.744	Liquidación de Haberes	LFM	Recurrente	Mantenida	Si

12. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

1) Reglamentación de los procedimientos administrativos

Se sugiere la confección de un Manual de procedimientos administrativos que contemplen los procesos, las responsabilidades, detalle de las tareas y actividades, autorizaciones, modelos de formularios y documentos necesarios en cada sector involucrado.

2) Formulación Presupuestaria - Incorporación de las metas y objetivos e índices de medición

El Laboratorio debería incorporar en dicho instrumento los objetivos y metas proyectados para el ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por la Institución para su análisis y el seguimiento de su cumplimiento. Recordemos que el Presupuesto en su concepción moderna adquiere un carácter integral, dejando atrás el concepto tradicionalista de ser una mera expresión financiera para entenderlo como una expresión más amplia y explícita del mismo. Se constituye así, en un instrumento útil para la programación económica y social, al reflejar la política presupuestaria para el sector público.

3) En relación al Sistema de contabilidad presupuestaria

Se debería realizar un seguimiento, del desarrollo e implementación del Sistema de Contabilidad Presupuestario y Patrimonial integral e integrado, informado por la Presidencia del Laboratorio, en virtud del financiamiento otorgado por el FONARSEC, destinando la suma de $8.659.800 para tal fin.

Asimismo, se sugiere que el sistema informático que implemente el Laboratorio, contemple la posibilidad de generar automáticamente los Estados Demostrativos que componen la cuenta de inversión del ejercicio, con sus reportes específicos e información complementaria que ayude a interpretar y analizar la ejecución de los mismos, máxime considerando que la misma forma parte de la rendición de cuenta que realiza el Organismo sobre la ejecución de su presupuesto.

4) Estandarización de las normas para la confección de los Estados demostrativos integrantes de la Cuenta de Inversión

Visto el Anexo VI de la Resolución de Contaduría General N.° 163/2021 por el cual se aprueba el "Manual de exposición de los modelos de los Estados Presupuestarios-Contables", se sugiere solicitar a la Contaduría General de la Provincia que habilite un proceso de capacitación e intercambio de opiniones entre todos los actores que deben aplicar la mencionada normativa a fin de mejorar el proceso de registración presupuestaria y compilación de los Estados que integran la Cuenta de Inversión.

5) Presentación de información complementaria a los Estados Presupuestarios que componen la Cuenta de Inversión

Se sugiere solicitar a la Contaduría General de la Provincia que se presente información complementaria a los Estados Demostrativos a través de notas a los mismos (cuadros y anexos) a los efectos de facilitar la comprensión del lector de los mismos. Lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el punto "*7.9 Notas a los Estados Contables*" de la Recomendación Técnica N° 1 del Sector Público emitida por la F.A.C.P.C.E., y ratificada por Resolución del Consejo Superior N° 133/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de T.D.F..

6) Presentación de información comparativa de los Estados Presupuestarios que componen la Cuenta de Inversión

Se sugiere presentar los Estados Demostrativos e información complementaria en forma comparativa con el ejercicio inmediato anterior, a los efectos de facilitar la comprensión del lector de los mismos.

Recordemos que para cumplir con su finalidad, la información contable contenida en los estados presupuestarios debe reunir el requisito de "Comparabilidad" conforme lo expresado en la Recomendación Técnica Nº 1 del Sector Público emitida por la F.A.C.P.C.E., y ratificada por Resolución del Consejo Superior Nº 133/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de T.D.F..

C.P. Lisandro CAPANNA
Auditor Fiscal – T.C.P.
Contador Público (U.N.R.)
Mat. Tº 1 Fº 134 - C.P.C.E.T.F.

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE N° 168 / 2022, LETRA: TCP-G.E.A.

CUENTA DE INVERSIÓN

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2021 correspondiente al Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N.° 50 y sus modificatorias.

Los estados o cuadros demostrativos que conforman la cuenta de inversión 2021 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., mediante nota s/n de fecha 30/03/2021, aprobados por Acta de Directorio N.° 61 de fecha 23/03/2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Resolución de Contaduría General N.° 163/21(Anexo V y VI), que sustituyen los Anexo I y II de la Resolución de Contaduría General N.° 23/17 modificado por su similar N.° 33/21, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.° 1.333.

Asimismo con fecha 29/04/2022 el Laboratorio presentó rectificativa de los cuadros N.º 2 y N.º 9 referente a la ejecución de Recursos y el cuadro N.º 6 del Estado de Situación del Tesoro y el día 02/05/2022 rectificativa del cuadro N.º 7 Estado de Movimientos del Tesoro.

Por último cabe destacar que los cuadros rectificados no fueron aprobados por el Directorio, informando la Presidencia que serian tratados en la próxima reunión de Directorio.

5. **Alcance del trabajo de auditoría**

La tarea fue realizada desde el 07/03/2022 hasta el 20/05/2022, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N° 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/05.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con

elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos, que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

1. Sin perjuicio de lo manifestado por la Farm. Marcela ANDINA SILVA, en su carácter de Presidente del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M, cabe destacar que la misma no cumple técnicamente con la obligación dispuesta por la Ley Provincial N.° 495 artículo 92 inc. b) punto 1 y 2, mediante la cual se exige se expidan acerca del grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto. Dicha omisión dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconoce los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas para su seguimiento y evaluación.

2. Inexistencia de un Sistema de Contabilidad Presupuestaria. El sistema de registración utilizado no cumple con los requisitos de un sistema integral e integrado que permita dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial 495.

3. De acuerdo a la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría de las partidas Inciso 4. Partida 42 "Construcciones" e inciso 3

partida 33. "Mantenimiento y reparaciones", se encuentran a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas, razón por la cual el presente informe no incluye el análisis y opinión de esta partida en particular. No obstante ello, el monto de la misma es considerado a efectos de evaluar la razonabilidad de la información expuesta en la Ejecución Presupuestaria al 31/12/2021.

4. El suscripto no estuvo afectado al control permanente del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. durante el ejercicio 2021, lo cual dificulta tomar el adecuado conocimiento de hechos que se produjeron durante el mismo.

7. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

Preliminarmente se realizaron diversas revisiones conceptuales, las cuales implican realizar un proceso de validación que se aplica sobre los estados demostrativos y comprenden el estudio y la comparación de relaciones entre datos, a fin de verificar la consistencia y razonabilidad de la información que exponen, obteniendo un resultado favorable.

7.1. Ejecución presupuestaria de gastos.

El Estado de Ejecución de Gastos (Cuadros 1 y 8) al 31/12/2021 se incorpora a fs. 736 y fs. 720 a 722 en el expediente N.º 53/2022 letra T.C.P.-S.C. caratulado: *"s/Control de la Cuenta de Inversión 2021- Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M."*, respectivamente. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado cuadros o estados demostrativos del presente informe.

En el Estado bajo análisis, se efectuaron revisiones analíticas y conceptuales sobre la consistencia lógica expuesta en las distintas etapas del gasto, efectuándose comparaciones de las cifras expuestas entre Crédito Vigente vs. Compromiso, Compromiso vs. Devengado, Devengado vs. Pagado y Crédito Vigente vs. Devengado. De dicho análisis se arribaron a las siguientes conclusiones:

• Crédito vigente vs. Compromiso y Devengado: se constató, tanto a nivel de incisos como de partidas principales, que los montos comprometidos y devengados no supera al Crédito vigente.

• Compromiso vs. Devengado: Se ha verificado que el monto devengado no supera el comprometido a nivel de Incisos, partidas principales y parciales.

• Devengado vs. Pagado: de la comparación efectuada entre ambas etapas de ejecución del gasto, surge que la etapa del pagado no excede el monto devengado del ejercicio a nivel de Incisos, partidas principales y parciales.

• Se constataron los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto – Cuadro N° 1 y N.° 8 con la información presentada en la página web "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N° 487", arrojando resultados favorables.

7.1.1. Crédito Original, modificaciones presupuestarias y Crédito vigente:

Análisis:

Preliminarmente debe destacarse que el Laboratorio, en virtud de ser una Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria tiene un régimen presupuestario especial, previsto en los artículos 46 al 54, del capitulo III Titulo

II de la Ley de Administración Financiera N.º 495. En virtud del marco normativo, se procedió a verificar:

- **<u>Aprobación del proyecto por el Directorio</u>:** Si bien se informo que el proyecto fue aprobado en el punto 20 del Acta de Directorio N.º 48 (16/03/2021) se pudo verificar de su lectura, que en la misma se autorizo un proyecto de presupuesto por $490.951.081,52, el cual no se condice con el aprobado por el Ministerio de Finanzas Publicas por la Resolución MFP N.º 919/2020, que asciende a $510.951.081,52, en virtud de lo establecido en el Art. 49 del decreto reglamentario N.º 1122/2002.

- Esto último, pudo ser verificado del análisis del expediente electrónico remitido en formato pdf, N.º MFP-E-54409-2020, que tramito la aprobación del Presupuesto 2021 por parte del Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Finanzas Públicas, toda vez que por nota del 28/12/2020, la Directora Ejecutiva Farm. Marcela ANDINA SILVA, remitió una modificación del proyecto original presentado en agosto del 2020, destacándose que no obra incorporado en el mencionado expediente el proyecto originalmente elevado por el Laboratorio.

- Por lo expuesto, se **habría omitido la aprobación del ultimo proyecto remitido por parte de Directorio del Laboratorio.**

- Con respecto al **informe que debe emitir la Dirección General de Presupuesto,** establecido en el artículo 48 de la Ley N.º 495, la Lic. Valeria GUSSONI, en su carácter de Directora General de Presupuesto, expresa que *"En lo que respecta al ejercicio 2021, la aprobación del presupuesto del Laboratorio tramitó mediante expediente electrónico E-54409/2020. Mediante nota obrante a orden 8 del citado expediente se incorpora de la Dirección General de Presupuesto, tomando intervención sobre el proyecto de*

presupuesto presentado por el Laboratorio, sin objeciones que formular, basándose la labor de la Dirección General de Presupuesto en el análisis del equilibrio presupuestario entre la estimación de recursos y de gastos informados por el Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, por cuanto en ninguno de los ejercicios desde su creación, el organismo ha dado cumplimiento a la remisión de información, conforme lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Provincial N°495.". Por lo expuesto se pudo verificar que **la D.G.P. ha realizado una intervención formal pero sin dar efectivo cumplimiento a la manda legal**.

- Verificación de la **aprobación por el Poder Ejecutivo** del presupuesto del Laboratorio para el ejercicio 2021 por intermedio del Ministerio de Finanzas Publicas: Visto la Resolución M.F.P. N.° 919/2020, por la cual se aprueba el presupuesto del ejercicio 2021, que asciende a $510.951.081,52, **se ha verificado que se ha dado cumplimiento** a lo establecido en el Art. 49 del decreto reglamentario N.° 1122/2002.

- Con respecto a la **publicación establecida en el artículo 51 del decreto reglamentario,** el cual expresa que *"... contendrá como mínimo: a) Plan de acción, programas y principales metas; b) Cuenta de ahorro - Inversión - Financiamiento; c) Plan de inversión; d) Presupuesto de caja; e) Recursos humanos"*, **no pudo verificarse el cumplimiento de la presente.**

A continuación se detallan los procedimientos realizados a fin de verificar el cumplimiento de la manda legal:

1. Se procedió a verificar la correspondencia del Crédito Original (a nivel de Inciso) expuesto en el Cuadro N° 1 "Estado de Ejecución de Gastos por Objeto", con los montos estipulados en la Resolución M.F.P. N.° 919/20, en el marco de la

Ley de Presupuesto N° 1.333 vigente para el ejercicio 2021, arrojando resultados favorables.

2. Se verificó la coincidencia entre el Crédito Original aprobado con las cifras presentadas ante la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero creada por la Ley Provincial 487.

3. Dado que el Laboratorio **no cuenta con un sistema informático de registración presupuestaria,** no fue posible verificar la correcta registración de la distribución administrativa del presente ejercicio.

4. Se procedió al análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones de los créditos presupuestarios aprobados por el Ministerio de Finanzas Publicas en el ejercicio 2021.

De dicho análisis surgen las siguiente variaciones de acuerdo al siguiente cuadro:

			Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2021					
			25/06/21	28/09/21	18/11/21	14/12/21		
Inc.	Inciso	Res. MFP 919/20	Res. MFP N.° 523/21	Res. MFP N.° 840/21	Res. MFP N.° 1011/21	Res. MFP N.° 1113/21	Ampliación Reducción	Crédito Vigente
1	Gasto en Personal	96.372.481,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.372.481,52
2	Bienes de Consumo	253.395.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	253.395.000,00
3	Servicios No Personales	44.083.600,00	0,00	0,00	0,00	-1.290.000,00	-1.290.000,00	42.793.600,00
4	Bienes de Uso	17.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.100.000,00
5	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Activos Financieros	0,00	0,00	35.742.747,00	0,00	1.290.000,00	37.032.747,00	37.032.747,00
7	Srios Deuda Pub. Y Otr. Pa.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	59.199.525,00	0,00	59.199.525,00	59.199.525,00
9	Gastos Figurativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	Construcciones	100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000.000,00
	Total	510.951.081,52	0,00	35.742.747,00	59.199.525,00	0,00	94.942.272,00	605.893.353,52

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro 1 y 8, en los apartados Crédito Original, Aumentos, Disminuciones y Crédito Vigente.

7.1.2. Ejecución del Gasto: Etapa compromiso, Devengado, Mandado a pagar y Pagado:

Verificaciones de los rubros más representativos

A fin de establecer los incisos a verificar se realizó un análisis vertical a fin de establecer las partidas de mayor participación en el total de los Gastos en cada una de las etapa.

Inciso	Gastos	Devengado	% Part.
20000	Bienes De Consumo	83.404.961,58	23,11 %
10000	Gastos En Personal	79.250.450,24	21,96 %
40200	Construcciones	64.116.846,91	17,77 %
80000	Otros Gastos	59.199.525,00	16,41 %
60000	Activos Financieros	37.032.747,00	10,26 %
30000	Servicios No Personales	34.987.450,84	9,70 %
40000	Bienes De Uso	2.840.472,65	0,79 %
50000	Transferencias	0,00	0,00 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00 %
90000	Gastos Figurativos	0,00	0,00 %
Totales		**360.832.454,22**	**100,00 %**

En virtud de la significativa incidencia que representan los Gastos en personal (2°), Bienes de Consumo (1°), Activos Financieros (5°) y Otros Gastos (4°), se estableció realizar pruebas sustantivas a fin de verificar la ejecución de los mismos.

7.1.3. Inciso 1 – Gastos en Personal $79.250.450,24

Análisis:

A fin de realizar la verificación de la ejecución del presente inciso, se solicito la remisión, en soporte papel y en formato digital, de la siguiente información: libro sueldos mensual, planilla auxiliar tipo excel con la cual

realizan la registración de la ejecución presupuestaria del inciso 1, los formulario mensuales F.931 AFIP presentados y su nomina mensual, en formato excel, pólizas vigente de A.R.T. y S.C.V.O., boleta FATSA mensual y su pago, convenio colectivo de trabajo N.º 42/89 y las actas acuerdo salariales aplicables, libro banco y el extracto bancario del Banco Tierra del Fuego, de todo el ejercicio 2021, realizándose los siguientes **procedimientos de control**:

1. Dado que el Laboratorio no emite actos administrativos para autorizar y aprobar la ejecución del Gasto, se procedió a verificar las actas de directorio donde se establecieron ascensos o promociones, aumentos salariales y la remuneraciones de los empleados fuera de convenio;

2. Ante la falta de un sistema informático para registrar las imputaciones presupuestarias, se procedió a calcular los valores de cada etapa de acuerdo a la documentación relevada;

3. Verificaciones de los libramientos y comprobantes de pagos;

4. Verificación de los reportes realizados en la plataforma AFIP – Declaraciones en linea – F.931;

5. Intervención preventiva y posterior del Tribunal de Cuentas;

6. Cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes y contribuciones al sistema previsional y asistencial.

De los relevamientos efectuados surgieron las siguientes **hallazgos:**

a) El total ejecutado en el inciso 1 de acuerdo a los relevamientos realizados ascendería a la suma de $79.369.654,58, surgiendo una diferencia poco

significativa que representa un desvío del 0,15%, con el valor expuesto en el Inciso 1.

b) Los **empleados en relación de dependencia** se encuentran **dados de alta** en el Sistema Integrado Previsional Argentino **(SIPA)**, es decir, el régimen nacional de previsional social (ley 24.241) y obras sociales (Ley 23.661).

c) De los **28 empleados liquidados** a partir de julio 2021, solamente **13 se encuentran dentro del Convenio Colectivo de Trabajo N.° 42/89**, aplicable a la actividad del Laboratorio. Debería analizarse si la totalidad de los empleados liquidados fuera del convenio indicado, cumplen lo establecido en el artículo 13, el cual expresa: *"Art. 13 - Personal excluido: Queda excluido expresamente del presente convenio el personal jerárquico en sus distintos niveles, que ejerzan funciones de dirección y vigilancia superior, profesionales universitarios que ejerzan su función, investigadores, secretarias de dirección o gerencia; programadores, auditores, asesores, analistas, operadores de télex y/o telefax que por el nivel de su función en la estructura de la empresa o la confidencialidad de su tarea, su nivel remuneratorio o facultad para aplicar directamente sanciones, otorgar permisos, autorizaciones y dirigir todo o parte significativa del plantel, no pueda considerarse comprendido en el ámbito de la presente convención colectiva. La Comisión Paritaria de Interpretación, a requerimiento de FATSA, o de quien actúe en su representación o del empleador involucrado, deberá pronunciarse en caso de desacuerdo."*.

d) Pago de aportes, contribuciones, A.R.T. y S.C.V.O. (F. 931): se pudo verificar que la totalidad de los periodos incluidos en el presente ejercicio fueron cancelados dentro del plazo otorgado.

e) Con respecto a la cobertura de la Aseguradora de riesgos de Trabajo (A.R.T.), del estado de cuenta remitido por Provincia ART, surge una deuda anterior al periodo 03/2021 de $644,87, no pudiendo verificar el origen de la misma.

f) El Laboratorio a partir del periodo 11/2021 se **empadrono ante la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego**, y realizó las dd.jj. ante el organismo previsional provincial por 2 directores y 1 síndico.

g) A partir del **periodo 11/2021,** las **asignaciones familiares** de los empleados del Laboratorio, las abona directamente la ANSES a través del sistema de pago directo (.S.U.A.F.). El Laboratorio abono las asignaciones familiares de los periodos de enero a octubre del año 2021, directamente a los empleados, y ese pago no fue descontado de las contribuciones, por lo cual, se **encuentra pendiente de recupero** el pago abonado en exceso.

En relación a Planta ocupada personal

Mediante Nota Externa Nº 351/2022 Letra TCP-GEA, se solicitó la ejecución mensual de la planta de personal de la Institución, recepcionando la respuesta mediante nota presentada el 30/03/2022, la cual fuera rectificada por nota recibida el 29/04/2022 suscripta por la Presidente del Laboratorio Farm. Marcela ANDINA SILVA.

De las verificaciones realizadas, con las ddjj F931 y el libro sueldo se pudo validar la información remitida sobre la ejecución de la planta de personal durante el presente ejercicio de acuerdo al siguiente detalle:

Periodo	S/ Libro Sueldo	S/ F 931
01/2021	29	29
02/2021	30	30
03/2021	30	30
04/2021	30	30
05/2021	30	30
06/2021	29	29
07/2021	28	28
08/2021	28	28
09/2021	28	28
10/2021	28	28
11/2021	28	28
12/2021	28	28

Cabe destacar, la particular situación del Laboratorio, sobre la presente temática, toda vez que **no surge** de la Ley de Presupuesto N.° 1333 un **cupo máximo (vacantes)** de personal habilitado por el Legislador. A través del artículo 28 se otorga autorización al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Salud se convenga con el Laboratorio la afectación de personal para participar en la producción, lo cual de acuerdo a lo informado por la Presidente, no se aplico en el presente ejercicio. Asimismo la **Ley de Presupuesto complementaria permanente de Presupuesto N.° 1062**, no hace mención alguna a las Sociedades del Estado.

Sin perjuicio de no contar con un número de vacantes, es claro, que el monto autorizado por el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Pública con la Resolución M.F.P. N.° 919/20, del inciso 1 de $96.372.481,52, esta relacionado con una cantidad de personal afectado, más allá de que no se haga mención expresa en el acto administrativo de aprobación del mismo. Esto surge de la nota presentada al Subsecretario de Planificación Presupuestaria, en el marco del expediente E N.° 54409-2020, en la cual la Directora Ejecutiva expresa que *"En relación con la necesidad de recurso*

humano, se estima en 39 (treinta y nueve) las vacantes para el ejercicio 2021, contando con 29 (veintinueve) empleados en relación de dependencia al día de la fecha.".

Por lo expuesto precedentemente, el Laboratorio **no ha superado las vacantes autorizadas.**

Conclusión General Inciso 1 - Gastos en Personal

Los procedimientos descriptos en relación a este inciso, arrojaron resultado favorable.

7.1.4. Inciso 2 Bienes de Consumo $83.404.961,58 y Servicios No Personales $34.987.450,84.

Análisis

A fin de establecer una muestra representativa de los gastos imputados en los inciso 2 y 3, preliminarmente se realizó un análisis de las partidas principales que componían los mencionados incisos, determinando las partidas sujetas a control de acuerdo al siguiente detalle:

2	Bienes de Consumo	83.404.961,58	
25	Productos químicos, combustibles y lubricantes	81.537.220,74	**97,76 %**
3	Servicios no personales	34.987.450,84	
32	Alquileres y derechos	24.204.956,30	**69,18 %**

Por lo expuesto, mediante Nota Externa N.º 924/2022 se informo a la Presidente que se coordinaría con la Dirección de Administración y Finanzas la visita a las instalaciones del Laboratorio, a fin de realizar una verificación de la documentación respaldatoria de la registración presupuestaria de los Gastos y

Recursos. Mediante correo oficial se remitió el requerimiento de las operaciones que se incluyeron en las muestra establecida, llevando a cabo la tarea de control los días 27 y 29 de abril del corriente año, de acuerdo al siguiente detalle:

Total Gastos Devengado Inciso 2	**83.404.961,58**	
Muestra documentación relevada Inciso 2	**52.066.414,03**	**62,43 %**
Total Gastos Devengado Inciso 3	**34.987.450,84**	
Muestra documentación relevada Inciso 3	**21.539.131,68**	**61,56 %**

Del relevamiento realizado en las actuaciones puesta a disposición del suscripto se puedo verificar la correcta registración de las distintas etapas presupuestarias del gastos de los incisos 2 y 3.

Conclusiones generales de los Incisos 2 y 3

De acuerdo al alcance indicado, de las tareas realizadas, el saldo expuesto en los incisos 2 y 3 del Estado de Ejecución de Gastos al 31/12/2021 resulta razonable.

7.1.5. Inciso 4 - Bienes de Uso $ $ 66.957.319,56

Análisis y Conclusión

El presente rubros es el segundo en peso relativo (18,56 %) dentro de la Ejecución de Gastos del Organismo, siendo la partida principal **Construcciones 4.2**, el más importante, la cual representando un 95,8 % del total del inciso ($64.116.846,91).

Para éste caso en particular, y dado que el análisis fue efectuado por el Grupo Especial de Obras Públicas, a través del Informe Contable N° 169/2022

suscripto por la Auditora Fiscal C.P. Yesica FLECHA, expresando en el apartado 1.10- Opinión del Auditor: *"En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial del ejercicio 2021 (cuadro N.° 8) del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales y 4.2 Construcciones."*.

Por su parte, **la partida 43 Maquinaria y Equipos ($2.840.472,65),** que representa el 4,2% del total del inciso 4, a fin de validar la registración, se realizo una análisis de las operaciones registradas seleccionándose las siguientes:

Proveedores	Cuit	Solic Cotizac	Fecha	OC	Fecha OC	Importe
Bugallo Claudio Abel	20148721530	23/2021	25/11/2021	265	09/12/211	589.880,00
Sotic SA	30567590867	09/11/2021	20/12/2021	272	20/12/2012	2.116.793,25
						2.706.673,25

Del relevamiento de las operaciones seleccionadas se pudo detectar que los importes imputados como Bienes de Uso Maquinarias, en realidad correspondían al anticipo del 50% de cada operación, otorgados de acuerdo a las condiciones establecidas en las respectivas ordenes de compras.

Conclusión

Por lo expuesto se pudo advertir que **se registro erróneamente un anticipo financiero, en el inciso 4 Bienes de Uso**, cuando el clasificador

presupuestario establece claramente que los mismos deben registrarse en el **Inciso 6.**

7.1.6. Inciso 6 – Activos Financieros $37.032.747.

Análisis

De acuerdo a lo informado por el Laboratorio, la ejecución del presente inciso estaba compuesta por 2 operaciones, por lo cual se procedió a verificar la documentación respaldatoria de las mismas a fin de validar los montos expuestos en el presente.

Operación 1: Anticipo Financiero otorgado a la empresa BioAnalítica Argentina S.A. en el marco del contrato de obra suscripto el 03/05/2021, por la suma de $ 35.742.747 abonado el 20/05/2021.

Operación 2: Anticipo financiero por la suma de $1.290.000 en concepto de deposito de garantía por el contrato de alquiler del inmueble sito en Av. Heroes de Malvinas N.° 4867 suscripto el 10/09/21 con ejecución a partir del 13/09/21, con la firma Patagonia Supply S.A.

Otros anticipos erróneamente registrados: De acuerdo a lo expuesto en el apartado **7.1.5** en relación a la partida **43 Maquinaria y Equipos** se detecto que se registraron como Bienes de Uso los anticipos financieros otorgados por la suma de **$2.706.673,25,** los cuales deberían haberse registrado en el presente inciso 6.

Conclusión

Por lo expuesto se pudo advertir que el inciso 6 Activos Financieros **se registro en defecto por la suma de $2.706.673,25,** el cual se compensa con el exceso registrado en el inciso 4, de acuerdo al siguiente detalle:

Operación	Importe
anticipo obra	35.742.747,00
Gtia Alquiler	1.290.000,00
Antic. Maq y Eq.	2.706.673,25
Total	39.739.420,25
Inciso 6 s/Cuadro N.° 1	37.032.747,00
Devio	2.706.673,25
	6,81 %

7.1.7. Inciso 8 – Otros Gastos $59.199.525.

Análisis

En virtud a lo informado por el Laboratorio, la ejecución del presente inciso refleja la pérdida por medicamentos vencidos, de acuerdo a lo expuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria N.° 11 de fecha 15/04/2021, en la cual se da tratamiento en su punto 2 al Vencimiento del stock del medicamento SURAVIR 300 mg, por lo cual se procedió a verificar la documentación respaldatoria a fin de validar los montos expuestos en el presente.

De la lectura del Acta de Asamblea Ordinaria surge lo siguiente:

Acta Asamblea N.° 11 – 15/04/2021			
Fecha Vto	**Unidades**	**Importe**	**Costo Unit. $**
01/10/20	12700	44.005.500,00	3.465,00
01/11/20	23512	81.469.080,00	3.465,00
01/01/21	12060	41.787.900,00	3.465,00
Totales	**48272**	**167.262.480,00**	

Con respecto a la perdida por medicamentos vencidos cabe destacar que la misma se encuentra siendo analizada por este Tribunal de Cuentas a través del expediente N.° 24/2021 T.C.P.-S.C. caratulado *"ANALISIS DE COMUNICACIÓN OFICIAL N.° 105 DEL PERIODO LEGISLATIVO 2020 S/MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE N.° 79/20 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA N.° 127/20".*

Conclusión:

De la verificación de la documentación respaldatoria de la operación de adquisición de los medicamentos vencidos, se pudo verificar la corrección del valor registrado en el Inciso 8, de acuerdo al siguiente detalle:

Expuesto en el Inciso 8	59.199.525,00
01/01/21 unidades	12060
Costo Unitario	4.908,75
TCV. 30/12/2020	89,25
Costo Dolares adquisición	55

7.1.8. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Sin perjuicio de los errores o falencias detectadas y advertidos en los apartados precedentes, en la registración de la partidas que componen los incisos del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto por Objeto, Cuadro N.° 1 y N.° 8, se concluye que los valores expuestos en los mencionados cuadros **presenta razonablemente,** en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

7.2. Ejecución presupuestaria de recursos.

El Estado de Ejecución de Recursos (Cuadros 2 y 9) al 31/12/2021 se incorpora a fs. 787 a 788 y fs. 791 a 792 en el expediente N.° 53/2022 letra T.C.P.-S.C. caratulado: *"s/Control de la Cuenta de Inversión 2021- Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M."*, respectivamente. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado cuadros o estados demostrativos del presente informe.

Preliminarmente, se efectuaron revisiones analíticas y conceptuales sobre la consistencia lógica expuesta en la Ejecución de los Recursos en el Estado bajo análisis, efectuándose comparaciones de las cifras expuestas en el mismo arrojando resultados positivos toda vez que no se detectaron inconsistencias.

7.2.1. Recurso formulado, modificaciones presupuestarias y el Recurso Definitivo:

Análisis:

Para el presente ejercicio rige el presupuesto aprobado por el Poder Ejecutivo del presupuesto del Laboratorio para el ejercicio 2021 por intermedio del Ministerio de Finanzas Publicas: Visto la Resolución M.F.P. N.º 919/2020, el cual estima mediante su Anexo II recursos por la suma de $510.951.081,42 de acuerdo al siguiente detalle:

RECURSOS	IMPORTES
RECURSOS CORRIENTES	384.351.081,52
INGRESOS POR OPERACIONES	337.351.081,52
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.000.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	100.000.000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000.000,00
FUENTES FINANCIERAS	26.600.000,00
DISM. OTROS ACT. FINANCIEROS	26.600.000,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
TOTALES	**510.951.081,52**

Por lo expuesto se describen a continuación los procedimientos realizados a fin de verificar el cumplimiento de la manda legal:

1. Se procedió a verificar la correspondencia del Recurso formulado (a nivel de Rubro) expuesto en el Cuadro N° 2 "Ejecución Presupuestaria de Recursos", con

los montos estipulados en la Resolución M.F.P. N.° 919/20, arrojando resultados favorables.

2. Se verificó la coincidencia entre el Recurso formulado aprobado con las cifras presentadas en el portal web: http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar creado por la Ley Provincial 487, planilla 2 (Ejecución presupuesto recursos), arrojando resultados favorables.

3. Se procedió a verificar la correspondencia del Recurso Definitivo (a nivel de Rubro) expuesto en el Cuadro Nº 2 "Ejecución Presupuestaria de Recursos ", con los resultantes de las modificaciones presupuestarias registradas en el ejercicio de acuerdo a lo establecido en el punto precedente, arrojando resultados favorables.

4. Se procedió al análisis de los actos administrativos que autorizaron modificaciones a las estimaciones de recursos corrientes y de capital y fuentes financieras aprobadas, resultando las modificaciones cuantitativas de acuerdo al siguiente cuadro, arrojando resultados favorables:

Recurso	Recurso Formulado (Ley 1333 y Res. MFP 919/20)	Modificaciones Presupuestarias				Recurso Definitivo	Var Rec. Def / Rec. Form
		Res. MFP N.° 523/21	Res. MFP N.° 840/21	Res. MFP N.° 1011/21	Res. MFP N.° 1113/21		
RECURSOS CORRIENTES	384.351.081,52	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	424.351.081,52	40.000.000,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.665.824,62	2.665.824,62	2.665.824,62
INGRESOS POR OPERACIONES	337.351.081,52	0,00	0,00	0,00	-2.665.824,62	334.685.256,90	-2.665.824,62
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.000.000,00	0,00		0,00	0,00	2.000.000,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	85.000.000,00	40.000.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	100.000.000,00	-100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100.000.000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000.000,00	-100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100.000.000,00
FUENTES FINANCIERAS	26.600.000,00	60.000.000,00	35.742.747,00	59.199.525,00	0,00	181.542.272,00	154.942.272,00
DISM. OTROS ACT. FINANCIEROS	26.600.000,00	-11.485.494,00	35.742.747,00	0,00	0,00	50.857.253,00	24.257.253,00
OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
INCREMENTO DE OTROS PASIVO	0,00	71.485.494,00	0,00	59.199.525,00	0,00	130.685.019,00	130.685.019,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	510.951.081,52	0,00	35.742.747,00	59.199.525,00	0,00	605.893.353,52	94.942.272,00

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N° 2 y N.° 9, en los apartados Recurso Formulado, Aumentos, Disminuciones y el Recurso Definitivo.

7.2.2. Recursos Devengado y Recursos Percibido:

Verificaciones de los rubros más representativos

A fin de establecer los rubros a verificar se realizó un análisis vertical a fin de establecer las partidas de mayor participación en el total de los recursos en cada una de las etapas.

	Ejercicio 2021			
Recursos	**Devengado**	**%**	**Percibido**	**%**
Ingresos De Operación	114.964.576,65	35,0 %	95.911.105,51	31,0 %
Incremento Otros Pasivos	106.837.589,56	32,5 %	106.837.589,56	34,5 %
Transferencias Corientes	59.687.000,00	18,2 %	59.687.000,00	19,3 %
Dism. Otros Activos Finan.	44.247.364,30	13,5 %	44.247.364,30	14,3 %
Ingresos No Tributarios	2.665.824,62	0,8 %	2.665.824,62	0,9 %
Totales	**328.402.355,13**	**100,0 %**	**309.348.883,99**	**100,0 %**

7.2.4.1. Ingresos Corrientes

7.2.4.1.1. Ingresos de Operaciones:

Análisis:

Etapa Devengados $114.964.576,65.

Cabe destacar que en virtud de las particularidades de la operaciones realizadas por el Laboratorio, se puede verificar el cumplimiento de las pautas establecidas en el artículo 22° de la Ley Provincial N° 495 que expresa *"En las jurisdicciones y entidades de la Administración provincial en las que, para la*

recaudación de los recursos, se emitan boletas de liquidación o facturas para su pago y en las que, para cada contribuyente se indique, como mínimo, el monto a pagar, el concepto, el período a que corresponde y la fecha de vencimiento de la obligación, ***el registro se operará siguiendo el criterio del devengado.***" y el Art 32º de la misma que "*Las jurisdicciones y entidades comprendidas en esta Ley están obligados a llevar los registros de ejecución presupuestaria en las condiciones que les fije la reglamentación. Como* ***mínimo deberán registrarse la liquidación o el momento en que se devenguen los recursos y su recaudación efectiva*** *y...*", por lo cual el Laboratorio debe realizar la registración de la etapa del devengado de los recursos.

Del listado de comprobante expuestos en el Libro IVA Ventas (facturas y notas de crédito) del presente ejercicio, se procedió a verificar la consistencia de la información expuesta con los comprobantes remitidos, incorporados en el expediente N.º 53/2022 letra T.C.P.-S.C. caratulado: *"s/Control de la Cuenta de Inversión 2021- Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M."* de fs. 344 a fs. 420, arrojando resultados favorables.

Tipo Comprobantes	Punto Venta	Desde	Hasta	Total
Factura A	4	14	28	15
Nota de Crédito A	4	1	1	1
Factura B	4	88	136	49
Factura B	1	11	13	3
Nota de Crédito B	1	3	3	1
Nota de Crédito B	4	9	16	8
				77

Posteriormente, a fin de validar la registración de las operaciones, se procedió a establecer una muestra a fin de constatar con la documentación respaldatoria de cada operación el importe registrado, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	COMPRADOR	CUIT	FAC	PV	Nº	IMPORTE
20/10/2021	OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	30715445812	B	4	118	$ 4.331.343,61
21/10/2021	OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	30715445812	B	4	119	$ 5.034.526,25
22/10/2021	OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	30715445812	B	4	120	$ 746.316,24
28/10/2021	OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	30715445812	B	4	121	$ 775.752,44
29/11/2021	OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	30715445812	B	4	126	$ 2.251.863,53
20/12/2021	OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	30715445812	B	4	129	$ 2.036.962,77
21/12/2021	OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	30715445812	B	4	130	$ 1.506.911,16
22/12/2021	OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	30715445812	B	4	131	$ 6.522.191,55
					Subtotal	**$ 23.205.867,55**

FECHA	COMPRADOR	CUIT	FAC	PV	Nº	IMPORTE
07/05/2021	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	30546662434	B	4	102	$ 7.356.960,00
08/06/2021	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	30546662434	B	1	11	$ 24.980.000,00
29/06/2021	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	30546662434	B	4	105	$ 6.130.800,00
22/07/2021	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	30546662434	B	4	106	$ 6.968.000,00
				Subtotal		**$ 45.435.760,00**
		59,7 %		**Total Muestra**		**$ 68.641.627,55**
		100,0 %		Total Ing. Operat		**$ 114.964.576,65**

Conclusión:

De las revisiones realizadas, se pudo constatar que el importe total anual de la facturación de la venta de medicamentos y otras especialidades medicinales, ascendió a la suma de **$114.964.576,65,** verificándose la correspondencia con el importe expuesto en el estado de ejecución de recursos.

Etapa Percibidos $95.911.105,51

Análisis:

De la muestra seleccionada, se procedió a verificar que los recursos reconocidos como percibidos sean coincidentes con los montos acreditados en la cuenta bancaria del Laboratorio y que se hayan emitido el comprobante respaldatorio del recursos percibido.

Conclusión:

De las revisiones realizadas en relación al importe percibido en concepto de venta de medicamentos y otras especialidades medicinales expuesto

en el estado de ejecución de recursos, los procedimientos descriptos han arrojado un resultado favorable.

7.2.4.1.2. Transferencias Corrientes $59.687.000

Análisis:

De la documentación y/o información remitida sobre la composición de las transferencias corrientes se procedió a realizar los siguiente controles a fin de validar el importe expuesto:

- Verificar que los recursos reconocidos sean coincidentes con los montos acreditados en la cuenta bancaria del Laboratorio.

- En relación a las transferencias de la Administración Central Provincial, se pudo validar la información suministrada por el Laboratorio realizando la siguiente consulta en el sistema informático Gen financiero del Poder Ejecutivo a través del reporte *"Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas - Proveedores – Movimientos de Proveedores por RAF"*., de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias Poder Ejecutivo	
Fecha	Importe
21/05/21	12.000.000,00
21/05/21	5.000.000,00
21/05/21	3.000.000,00
21/05/21	3.000.000,00
21/05/21	7.000.000,00
30/08/21	13.000.000,00
30/08/21	1.600.000,00
30/08/21	1.800.000,00
30/08/21	900.000,00
30/08/21	1.600.000,00
07/12/21	10.787.000,00
Total 2021	**59.687.000,00**

Conclusión:

Del análisis de la documentación de respaldo remitida en formato digital vía correo electrónico, en relación a la percepción de las transferencias corrientes expuestas en el Estado de Ejecución de Recursos, los procedimientos descriptos han arrojado un resultado favorable.

7.2.4.2. Fuentes Financieras $151.079.715,17

De la información remitida por el Laboratorio a continuación se detallan las partidas que lo conforman:

Fuentes Financieras		
Disminución de la Inversión Financiera		
De Caja y Bancos	6.846.409,80	
Dismin. Documentos Comerciales a Cobrar	8.703.341,33	
Adelantos a Proveedores y Contratistas	28.692.374,48	**44.242.125,61**
Endeudamiento e incremento de Otros Pasivos		
De Otros Documentos a Pagar	47.638.064,56	
Incremento de previsiones para autoseguro	59.199.525,00	**106.837.589,56**
Total		**151.079.715,17**

7.2.4.2.1. Disminución de la Inversión Financiera $44.242.125,61

Análisis:

Para verificar el importe expuesto como **disminución de Caja y Banco** del ejercicio 2021, se constato la diferencia entre el saldo de caja y bancos al 31/12/2020 ($10.042.165,81) y al 31/12/2021 ($3.1.95.756,01).

Con respecto a la **Disminución de documentos comerciales a Cobrar**, se procedió a verificar las facturas por ventas realizadas en ejercicios anteriores que se percibieron en el presente, en función de las acreditaciones

bancarias registradas en la cuenta del Banco de Tierra del Fuego, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	COMPRADOR	CUIT	FAC	PV	N°	IMPORTE NETO
13/08/2020	ORIEN SA	30686262312	A	6	24	$ 4.181.400,00
19/11/2020	SANATORIO SAN JORGE SRL	30546154439	A	4	13	$ 301.632,48
05/10/2020	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	30546662434	B	4	78	$ 175.280,00
13/11/2020	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	30546662434	B	4	81	$ 575.965,00
18/11/2020	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	30546662434	B	4	82	$ 35.488,80
20/11/2020	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	30546662434	B	4	83	$ 2.704.202,45
10/12/2020	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	30546662434	B	4	84	$ 168.369,80
16/12/2020	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	30546662434	B	4	86	$ 92.826,80
23/12/2020	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	30546662434	B	4	87	$ 468.176,00
						$ 8.703.341,33

Por último, con respecto a los disminución de **Adelantos a Proveedores y Contratistas,** partida que representa el recupero del anticipo financiero otorgado oportunamente a un proveedor al momento de cancelarse la contraprestación contratada. Esta operatoria se realiza habitualmente en obra publica pero puede aplicarse a otros tipos de servicios de acuerdo a la características especificas del mismo y siempre que se haya previsto en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación. Este procedimiento de registración se encuentra actualmente regulado por la Resolución de Contaduría General N.° 12/2017 Anexo I punto e).

Del relevamiento de la documentación remitida por el Laboratorio se pudo verificar la composición de la partida de acuerdo al siguiente detalle:

Ej. 2021	Recupero Andc. Foero
Certificado 1	1.606.533,50
Certificado 2	1.729.902,04
Certificado 3	821.014,21
Certificado 4	7.737.867,82
Certificado 5	1.067.441,48
Certificado 6	$15.729.615,45
Total	**28.692.374,49**

Conclusión:

Los procedimientos descriptos han arrojado resultado favorable en relación a la registración de las partidas que conforman la Disminución de la Inversión Financiera expuestas en el estado de ejecución de recursos bajo análisis.

7.2.4.2.2. Endeudamiento e Increm. Otros Pasivos $106.837.589,56

Análisis:

Con respecto a la partida **Otros Documentos a pagar**, de la documentación remitida, surge que el importe expuesto se origina en las transferencias de fondos realizadas por el Poder Ejecutivo al Laboratorio en el marco del Convenio de Anticipo Financiero Reintegrable suscripto el 27/04/2021, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Monto:	71.485.494,00		
Forma de pago:	1er etapa	35.742.747,00	05/05/21
	2da etapa	35.742.747,00	c/certific. De Obra
Partes:	Poder Ejecutivo – L.F.M. S.A.P.E.M.		
Plazo de gracia:	12 meses a partir de efectivizado el primer desembolso		
Forma devolución:	a partir de los 12 meses y dentro plazo de los 18 meses subsiguientes a dicha fecha.		
cuotas fijas mensuales:		**3.971.416,33**	**18**

A fin de validar el valor expuesto en la presente partida se procedió a verificar las transferencias informadas con el extracto bancario de la cuenta del Laboratorio en el Banco de Tierra del Fuego, obteniendo resultados favorables, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Acredit.	Importe
05/05/21	35.742.747,00
12/11/21	1.606.533,50
12/11/21	1.729.902,04
12/11/21	821.014,21
24/11/21	7.737.867,81
Total	**47.638.064,56**

Por otra parte, en relación a la partida **Incrementos de Previsiones para autoseguro**, la misma expresa la previsión por la perdida por el vencimiento de unidades del medicamento SURAVIR 300 mg. en el presente ejercicio, de acuerdo a lo expuesto en el apartado 7.1.7. precedente.

Conclusión:

Los procedimientos descriptos han arrojado resultado favorable en relación a la registración de las partidas que conforman el Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos expuestas en el estado de ejecución de recursos bajo análisis.

7.2.3. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Visto los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Cuadro N.° 2 y N.° 9, se concluye que los mismos **presenta razonablemente,** la información referida al Recurso Formulado, Aumentos, Disminuciones, el Definitivo, el Devengado y el Percibido.

7.3. Cuenta de resultado presupuestario – E.A.I.F. – Base devengado y pagado:

La Cuenta de Resultado Presupuestario – E.A.I.F. (Base Devengado y Base Pagado) al 31/12/2021 (Cuadros 3.5 y 4.5) se incorporan a fs 733 y fs 732, en el expediente N.° 53/2022 letra T.C.P.-S.C. caratulado: *"s/Control de la Cuenta de Inversión 2021- Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M."*, respectivamente. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado cuadros o estados demostrativos del presente informe.

La cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento surge de relacionar la clasificación económica de los recursos públicos con la clasificación económica de los gastos públicos, permitiendo determinar diferentes resultados. Para su determinación se divide a los recursos y gastos públicos según se los ubique, por "encima ó por debajo de la línea" (del resultado financiero). Por encima de la línea se colocan los recursos y gastos corrientes y de capital, que corresponden estrictamente al campo de la política fiscal; por debajo de la línea se ubican las fuentes y aplicaciones financieras, que relacionan lo fiscal con lo monetario y financiero, y determinan la evolución de la deuda pública, su nivel y composición.

7.3.1. Procedimientos de controles efectuados

Análisis:

Preliminarmente, se efectuaron revisiones analíticas y conceptuales sobre la consistencia lógica expuesta en los estados bajo análisis, efectuándose comparaciones de las cifras expuestas en el mismo arrojando resultados positivos toda vez que no se detectaron inconsistencias, los cuales se detallan a continuación:

1. En ambos esquemas, se ha cotejado el monto denunciado en el rubro Total Recursos, que se compone de la sumatoria de los importes expuestos como ingresos corrientes y los recursos de capital, con el monto denunciado como recursos devengados y percibidos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.

2. En el Esquema **A.I.F. base devengado,** se ha cotejado el monto denunciado en el rubro Total Gastos, proveniente de la suma de los importes expuestos como total gastos corrientes y gastos de capital, con el monto denunciado como total de erogaciones etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, arrojando ello resultados positivos.

3. En el **Esquema A.I.F. base pagado**, se ha cotejado el monto denunciado en el rubro Total Gastos, que se compone de la sumatoria de los montos expuestos como total gastos corrientes y gastos de capital, con el monto denunciado como total de erogaciones etapa pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, arrojando resultado favorable.

4. En ambos esquemas, se ha cotejado el monto determinado en el rubro IX-Necesidades de Financiamiento, con el rubro XII-Financiamiento Neto, obtenido este último como diferencia entre las Fuentes de Financiamiento (Rubro X) y Aplicaciones financieras (Rubro XI).

5. En el Esquema **A.I.F. Base devengado** se ha denunciado el rubro IX-Necesidades de Financiamiento por - $146.482.305,95, monto que equivale a un DÉFICIT para el Organismo, y en contraposición se ha producido un endeudamiento ya que en el rubro XII- Financiamiento Neto se ha consignado el mismo monto con signo opuesto por $146.482.305,95.

IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-146.482.305,95
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**749.203.018,51**
Disminución de la inversión financiera	15.549.751,13
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	161.115.267,38
Incremento del Patrimonio	572.538.000,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**602.720.712,56**
Incremento de la Inversión Financiera	27.393.843,65
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	2.788.868,91
Disminución de otros Pasivos	572.538.000,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	**146.482.305,95**

6. En el Esquema **A.I.F. Base pagado** se ha denunciado el rubro IX- Necesidades de Financiamiento por -$111..258.099,26, monto que equivale a un DÉFICIT para el Organismo, y en contraposición se ha producido un endeudamiento ya que en el rubro XII- Financiamiento Neto se ha consignado el mismo monto con signo opuesto por $111..258.099,26.

IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-111.258.099,26
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**694.925.340,69**
Disminución de la inversión financiera	15.549.751,13
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	106.837.589,56
Incremento del Patrimonio	572.538.000,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**583.667.241,43**
Incremento de la inversión financiera	8.340.372,52
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	2.788.868,91
Disminución de Otros Pasivos	572.538.000,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	**111.258.099,26**

Posteriormente, se realizaron controles a fin de verificar la razonabilidad de los importes expuestos en cada apartado de ambos estados de acuerdo al siguiente detalle:

1. Los montos expuestos en ambos estados "**por sobre la línea**", o los conceptos "Ingresos Corrientes, Gastos Corrientes, Ingresos de Capital y Gastos de Capital", han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión del presente ejercicio, y el resultado de su análisis ha sido expuesto en los apartados correspondientes (7.1 Ejecución de Gastos y 7.2 Ejecución de Recursos).

2. En el **Esquema AIF base devengado** se solicito la desagregación de los rubros que componen las fuentes y aplicaciones financieras. Del análisis de la información y documentación respaldatoria remitida, pudo validarse la composición de los importes expuestos en las partidas del cuadro 3.5 de acuerdo al siguiente detalle:

X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO		**749.203.018,51**
Disminución de la inversión financiera		**15.549.751,13**
Disminución Caja y Banco (31/12/20 y 31/12/21)	6.846.409,80	
Disminuc. Ctas a Cobrar (Cobro Ventas Ej. 2020 en el 2021)	8.703.341,33	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos		**161.115.267,38**
Pérdida por medicamentos Vencidos Suravir 300 mg	59.199.525,00	
Préstamo otorgado por el P.E. (Convenio)	47.638.064,56	
Incremento Deuda Flotante Ej. (Dif. Gastos Devengados - Pagados)	54.277.677,82	
Incremento del Patrimonio		**572.538.000,00**
Capitalización del Ajuste por inflación del Capital Social	2.450.000,00	
Capitalización de la Asistencia Financiera del P.E.	570.088.000,00	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS		**602.720.712,56**
Incremento de la Inversión Financiera		**27.393.843,65**
Antic. Financ. Obra pend. Aplicación	7.050.372,52	
Aumento Creditos Ds. Vtas (Fact. Emitidas 2021 no cobradas al cierre)	19.053.471,13	
Deposito Gtia Alquiler Drog Farmafuego	1.290.000,00	
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos		**2.788.868,92**
Cancelac Deuda Ej. 2020 – Personal	2.086.953,62	
Cancelac. Deuda Ej. 2020 – Bienes de Consumo	314.648,69	
Cancelac. Deuda Ej. 2020 – Servicios	387.266,61	
Disminución de otros Pasivos		**572.538.000,00**
Cancelac. Deuda con P.E. por capitalización	572.538.000,00	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)		**146.482.305,95**

3. En el **Esquema AIF base pagado** se solicito la desagregación de los rubros que componen las fuentes y aplicaciones financieras. Del análisis de la información y documentación respaldatoria, remitida pudo validarse la composición de los importes expuestos en las partidas del cuadro 4.5 de acuerdo al siguiente detalle:

X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO		**694.925.340,69**
Disminución de la inversión financiera		**15.549.751,13**
Disminución Caja y Banco (31/12/20 y 31/12/21)	6.846.409,80	
Disminuc. Ctas a Cobrar (Cobro Ventas Ej. 2020 en el 2021)	8.703.341,33	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos		**106.837.589,56**
Pérdida por medicamentos Vencidos Suravir 300 mg	59.199.525,00	
Préstamo otorgado por el P.E. (Convenio)	47.638.064,56	
Incremento del Patrimonio		**572.538.000,00**
Capitalización del Ajuste por inflación del Capital Social	2.450.000,00	
Capitalización de la Asistencia Financiera del P.E.	570.088.000,00	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS		**583.667.241,43**
Incremento de la Inversión Financiera		**8.340.372,52**
Antic. Financ. Obra pend. Aplicación	7.050.372,52	
Deposito Gtia Alquiler Drog Farmafuego	1.290.000,00	
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos		**2.788.868,91**
Cancelac Deuda Ej. 2020 – Personal	2.086.953,62	
Cancelac. Deuda Ej. 2020 – Bienes de Consumo	314.648,69	
Cancelac. Deuda Ej. 2020 – Servicios	387.266,60	
Disminución de otros Pasivos		**572.538.000,00**
Cancelac. Deuda con P.E. por capitalización	572.538.000,00	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)		**111.258.099,26**

7.3.2. Conclusiones sobre la Cuenta de resultado presupuestario – EAIF – base devengado: Visto los valores expuestos en el presente estado se concluye que los mismos presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al resultado económico y financiero del ejercicio, y las necesidades de financiamiento.

7.3.3. Conclusiones sobre la Cuenta de resultado presupuestario – EAIF – base pagado: Visto los valores expuestos en el presente estado se concluye que los mismos presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al resultado económico y financiero del ejercicio, y las necesidades de financiamiento.

7.4. Estado de la deuda pública.

El Estado de situación de la deuda pública al 31/12/2021 (Cuadro 5.1) y el Estado de Evolución de Deuda Pública (Cuadro 5.2) se incorpora a fs 731 y 730, respectivamente, en el expediente N.° 53/2022 letra T.C.P.-S.C. caratulado: "s/*Control de la Cuenta de Inversión 2021- Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.*". Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado cuadros o estados demostrativos del presente informe".

Análisis:

La deuda pública abarca el conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. La Ley Provincial 495 define al crédito Público como la capacidad que tiene el Estado de endeudarse con el objeto de captar medios de financiamiento para realizar inversiones, para reestructurar su organización, o reestructurar sus pasivos, incluyendo los intereses respectivos.

Asimismo dichas obligaciones contractuales se denominan servicio de la Deuda Pública y están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones de crédito público.

Visto que los estados bajo análisis, se ha expuesto todos sus componentes con importe $0,00, lo cual implica que el Laboratorio no tiene deuda pública al inicio del ejercicio ni ha contraído durante el mismo, por lo cual no cuenta con deuda pública al cierre. Lo expuesto concuerda, toda vez que no se verifica ejecución de monto alguno en el inciso 7-Servicio de la Deuda en el Estado de Ejecución de Gastos.

Dado que el artículo 60 de la Ley Provincial N° 495, establece que las entidades de la administración provincial no podrán formalizar ninguna operación de Crédito Público que no esté contemplada en la Ley de Presupuesto General del año respectivo y en las disposiciones emanadas de la Ley Provincial N° 487, se procedió a verificar tal situación en la Ley Provincial N° 1.333 constatándose que no existen autorizaciones de uso de crédito público para el Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM.

7.4.1. **Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:** Se concluye que los valores expuestos en los mencionados cuadros (5.1. y 5.2) presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la situación y evolución de la Deuda Pública del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM.

7.5. Estado de Situación del Tesoro.

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2021 (Cuadro 6) se incorpora a fs. 728 en el expediente N.° 53/2022 letra T.C.P.-S.C. caratulado: "*s/Control de la Cuenta de Inversión 2021- Laboratorio del Fin del Mundo*

S.A.P.E.M.". El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado cuadros o estados demostrativos del presente informe.

El Estado de Situación del Tesoro nos permite observar el estado de los valores de los Activos y Pasivos de acuerdo al período informado.

7.5.1. Valores Activos:

7.5.1.1. Caja: $31.920.

Análisis:

Se procedió a constatar el monto informado en el presente Estado con el que surge del arqueo de fondos suscripto por la Directora Contable C.P. Carla GENTILLI y el Director de Administración y Finanzas C.P. Maximiliano BEARZOTTI, correspondiente al cierre del ejercicio.

Conclusión:

Del procedimiento realizado se pudo verificar la corrección del importe expuesto en la presente partida.

7.5.1.2. Bancos: $3.163.836,01.

Análisis:

1. Circularización al Banco Provincia de Tierra del Fuego y al Banco de la Nación Argentina por parte de la Secretaría Contable.

2. De la circularización de saldos efectuada al Banco Provincia de Tierra del Fuego no se han detectado diferencias con la información brindada por el Laboratorio.

3. De la circularización de saldos efectuada al Banco Nación Argentina, la entidad bancaria informa que el Laboratorio no posee una cuenta bancaria en la misma, lo cual coincide con lo expuesto por el organismo.

4. Se ha relevado el saldo de cada una de las cuentas bancarias al 31/12/2021, provenientes de los extractos bancarios y de los Libros Bancos remitidos por el Laboratorio, incorporados de fs. 598 a 669.

5. No se ha podido verificar, si las hojas móviles de los libros bancos remitidos, se encuentran rubricados por el Tribunal de Cuentas.

6. Se informó por parte de Laboratorio que a partir del 31/03/2021 se procedió a cerrar las cuentas bancarias en el Banco HSBC (cuenta corriente en $ N.º 6893260691 y cuenta corriente en U$S N.º 6898102583).

Conclusión:

De la verificación realizada se ha podido validar el importe de $3.163.836,01 de la partida "Bancos" al 31/12/2021 expuesto en el Estado de Situación del Tesoro, arrojando un resultado favorable.

7.5.1.3. Deudores por Venta de Bienes y Servicios: $19.053.471,16.

Análisis:

A fin de verificar el importe expuesto en la partida se solicito al Laboratorio que remita la composición de los comprobantes que integran la presente partida, incorporándose la documentación respaldatoria de fs. 391 a 467.

Se procedió a verificar los importes informados con la documentación respaldatoria mencionada precedentemente.

Se procedió a evaluar la situación de cobrabilidad en función de la fecha de emisión de los comprobantes impagos a la fecha de cierre.

Conclusión:

De la verificación realizada se ha podido validar el importe expuesto al 31/12/2021 en el Estado de Situación del Tesoro, arrojando un resultado favorable.

Con respecto a la cobrabilidad de los créditos informados, surge que de los 19 comprobantes, solo la factura B 0004-00000093 de $17982,90 de fecha 27/04/21 supera el plazo de habitual de cobro que utiliza el Laboratorio. Sin perjuicio de lo expuesto el importe mencionado representa menos del 1% del importe total de los créditos a cobrar.

7.5.2. Valores Pasivos: $54.277.677,83

Análisis:

A fin de verificar el importe expuesto en la partida se solicito al Laboratorio que remita la composición de los comprobantes que integran la presente, incorporándose la documentación respaldatoria de fs. 671 a 697.

Se procedió a verificar los importes informados con la documentación respaldatoria mencionada precedentemente.

Se procedió a evaluar la situación de pago en función de la fecha de emisión de los comprobantes impagos a la fecha de cierre.

Conclusión:

De la verificación realizada se ha podido validar el importe expuesto al 31/12/2021 en el Estado de Situación del Tesoro, arrojando un resultado favorable, de acuerdo al siguiente detalle:

VALORES PASIVOS	$	54.277.677,83
Remuneraciones y Contrib.	$	8.874.122,89
Bienes de Consumo	$	21.315.559,27
Servicios no personales	$	913.681,84
Bienes de Uso y construcciones	$	23.174.313,83

7.5.3. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Se concluye que los valores expuestos en el Cuadro 6.2 presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la situación del tesoro del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM.

7.6. Estado de Movimientos del Tesoro.

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2021 (Cuadro 7) se incorpora a fs. 729 en el expediente N.° 53/2022 letra T.C.P.-S.C. caratulado: "s/Control de la Cuenta de Inversión 2021- Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.", cual se encuentra transcripto en el apartado denominado cuadros o estados demostrativos del presente informe.

El Estado de Movimientos de Fondos muestra los saldos iniciales y finales de la disponibilidad de fondos propios y de terceros, como así también los Recursos y Gastos percibidos y pagados, respectivamente durante el ejercicio.

7.6.1. Saldos Iniciales $ 10.042.165,81

Análisis:

Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales en el presente estado con lo expuesto en "saldos finales" del Estado de Situación del Tesoro de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2020, coincidiendo este monto.

Asimismo surge del contenido del Informe Contable Nº 163/2021 respecto el análisis de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2020, conforme los procedimientos aplicados en relación a los saldos al cierre de Bancos, ha arrojado un resultado favorable, de acuerdo al siguiente detalle.

Caja al 31/12/2020	
Caja pesos	18.874,10
Caja M.E.	5.083,54
	23.957,64
Bancos Cuentas al 31/12/2020	
BTF	9.993.628,83
HSBC	24.579,34
	10.018.208,17
Fondos al Inicio	**10.042.165,81**

Conclusión:

De la verificación realizada se ha podido validar el importe de los saldos al inicio expuesto en el Estado de Movimiento del Tesoro, arrojando un resultado favorable.

7.6.2. Ingresos Presupuestarios $ 205.901.994,69.

Conclusión:

En relación a las cifras que componen los recursos y gastos presupuestarios, se ha constatado la coincidencia con los importes expuestos en los Estados de Ejecución Presupuestaria del Gasto por Objeto (etapa pagado) y de Recursos (etapa percibido), remitiéndome a lo expuesto en los apartados 7.1 - En relación a la ejecución del presupuesto de gasto y 7.2 En relación a la ejecución del presupuesto de recursos.

7.6.3. Ingresos No Presupuestarios $8.703.341,33.

Análisis:

En relación a los montos expuestos en el Estado de Movimiento del Tesoro como Ingresos no presupuestarios, surge que está compuesto por las facturas por venta de medicamentos de ejercicios anteriores percibidas en el presente.

Se verificó que los importes informados se acreditaron en la cuenta bancaria del Laboratorio.

Conclusión:

Del análisis realizado sobre la información remitido por el Laboratorio se pudo verificar la corrección de los montos expuestos en el presente rubro.

7.6.4. Egresos Presupuestarios $ 218.662.876,91.

Conclusión:

En relación a las cifras que componen los recursos y gastos presupuestarios, se ha constatado la coincidencia con los importes expuestos en los Estados de Ejecución Presupuestaria del Gasto por Objeto (etapa pagado) y de Recursos (etapa percibido), remitiéndome a lo expuesto en los apartados 7.1 - En relación a la ejecución del presupuesto de gasto y 7.2 En relación a la ejecución del presupuesto de recursos.

7.6.5. Egresos No Presupuestarios $ 2.788.868,91.

Análisis:

En relación a los montos expuestos en el Estado de Movimiento del Tesoro como Egresos no presupuestarios, surge que está compuesto por la cancelación de los compromisos pendientes al cierre del ejercicio 2020 (Deuda flotante).

Se verificó que los importes informados fueron debitados de la cuenta bancaria del Laboratorio.

Conclusión:

Del análisis realizado sobre la información remitido por el Laboratorio se pudo verificar la corrección de los montos expuestos en el presente rubro.

7.6.6. Saldos Finales $ 3.195.756,01

Conclusión:

De la verificación realizada, expuesta en los apartados 7.5.1.1 y 7.5.1.2, precedentes, se ha podido validar el importe de la partidas Caja y Bancos al 31/12/2021 expuesto en el Estado de Movimiento del Tesoro, arrojando un resultado favorable.

7.6.7. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Se concluye que los valores expuestos en el cuadro 7.1 presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los movimientos del Tesoro del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM.

8. Opinión del auditor

En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto al 31/12/21 del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro al 31/12/21 del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

En mi opinión, el esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado) al 31/12/21 del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, el esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado) al 31/12/21 del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, el estado de la deuda pública al 31/12/21 del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

En mi opinión, el estado evolución de deuda pública al 31/12/21 del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

En mi opinión, el estado de situación del tesoro al 31/12/21 del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

En mi opinión, el estado de movimientos del tesoro al 31/12/21 del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

9. **Recomendaciones**

9.1. Reglamentación de los procedimientos administrativos: Se sugiere la confección de un Manual de procedimientos administrativos que contemplen los procesos, las responsabilidades, detalle de las tareas y actividades, autorizaciones, modelos de formularios y documentos necesarios en cada sector involucrado.

9.2. **Formulación Presupuestaria - Incorporación de las metas y objetivos e índices de medición:** El Laboratorio debería incorporar en dicho instrumento los objetivos y metas proyectados para el ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por la Institución para su análisis y el seguimiento de su cumplimiento. Recordemos que el Presupuesto en su concepción moderna adquiere un carácter integral, dejando atrás el concepto tradicionalista de ser una mera expresión financiera para entenderlo como una expresión más amplia y explícita del mismo. Se constituye así, en un instrumento útil para la programación económica y social, al reflejar la política presupuestaria para el sector público.

9.3. **En relación al Sistema de contabilidad presupuestaria:** Se debería realizar un seguimiento del desarrollo e implementación del Sistema de Contabilidad Presupuestario y Patrimonial integral e integrado, informado por la Presidencia del Laboratorio, en virtud del financiamiento otorgado por el FONARSEC, destinando la suma de $8.659.800 para tal fin.

Asimismo, se sugiere que el sistema informático que implemente el Laboratorio, contemple la posibilidad de generar automáticamente los Estados Demostrativos que componen la cuenta de inversión del ejercicio, con sus reportes específicos e información complementaria que ayude a interpretar y analizar la ejecución de los mismos, máxime considerando que la misma forma parte de la rendición de cuenta que realiza el Organismo sobre la ejecución de su presupuesto.

9.4. **Estandarización de las normas para la confección de los Estados demostrativos integrantes de la Cuenta de Inversión:** Visto el Anexo VI de la Resolución de Contaduría General N.° 163/2021 por el cual se aprueba el "Manual de exposición de los modelos de los Estados Presupuestarios-Contables", se sugiere solicitar a la Contaduría General de la Provincia que habilite un proceso de capacitación e intercambio de opiniones entre todos los actores que deben aplicar la mencionada normativa a fin de mejorar el proceso de registración presupuestaria y compilación de los Estados que integran la Cuenta de Inversión.

9.5. **Presentación de información complementaria a los Estados Presupuestarios que componen la Cuenta de Inversión:** Se sugiere solicitar a la Contaduría General de la Provincia que se presente información complementaria a los Estados Demostrativos a través de notas a los mismos (cuadros y anexos) a los efectos de facilitar la comprensión del lector de los mismos. Lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el punto *"7.9 Notas a los Estados Contables"* de la Recomendación Técnica N° 1 del Sector Público emitida por la F.A.C.P.C.E., y ratificada por Resolución del Consejo Superior N° 133/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de T.D.F..

9.6. **Presentación de información comparativa de los Estados Presupuestarios que componen la Cuenta de Inversión:** Se sugiere presentar los Estados Demostrativos e información complementaria en forma comparativa con el ejercicio inmediato anterior, a los efectos de facilitar la comprensión del lector de los mismos.Recordemos que para cumplir con su finalidad, la información contable contenida en los estados presupuestarios debe reunir el requisito de "Comparabilidad" conforme lo expresado en la Recomendación Técnica N° 1 del Sector Público emitida por la F.A.C.P.C.E., y ratificada por Resolución del Consejo Superior N° 133/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de T.D.F..

CUADROS O ESTADOS DEMOSTRATIVOS

A continuación, se realizó la transcripción de los estados o cuadros demostrativos aprobados por aprobada por Acta de Directorio N.° 61 del 23 de marzo de 20202, suscripta por la totalidad de los integrantes del Directorio del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., obrantes en el expediente Letra: TCP-SC N.° 53/2022 caratulado: *"s/Control de la Cuenta de Inversión 2021-Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M."*.

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los estados presentados por el Laboratorio y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

C.P. Lisandro CAPANNA
Auditor Fiscal – T.C.P.
Contador Público (U.N.R.)
Mat. T° I F° 154 - C.P.C.E.T.F.

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N.° 1)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.
Ejercicio: 2021

INCISO		CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
1	GASTOS EN PERSONAL	96.372.481,52	12.500.000,00	32.500.000,00	76.372.481,52	79.250.450,24	79.250.450,24	70.376.327,35	70.376.327,35	17.122.031,28
2	BIENES DE CONSUMO	253.395.000,00	8.200.000,00	8.200.000,00	253.395.000,00	83.404.961,58	83.404.961,58	62.089.402,32	62.089.402,32	169.990.038,42
3	SERVICIOS NO PERSONALES	44.081.600,00	15.350.000,00	16.640.000,00	42.791.600,00	34.987.450,84	34.987.450,84	34.073.769,00	34.073.769,00	7.803.149,16
4	BIENES DE USO	17.101.000,00	5.150.000,00	5.150.000,00	17.101.000,00	3.431.352,65	2.840.472,65	1.782.076,03	1.782.076,03	14.359.527,35
5	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	37.032.747,00	0,00	37.032.747,00	37.032.747,00	37.032.747,00	37.032.747,00	37.032.747,00	0,00
7	SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	OTROS GASTOS	0,00	59.199.525,00	0,00	59.199.525,00	59.199.525,00	59.199.525,00	59.199.525,00	59.199.525,00	0,00
9	GASTOS FIGURATIVOS	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	CONSTRUCCIONES	200.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	200.000.000,00	78.779.203,00	54.116.846,91	42.000.929,69	42.000.929,69	145.883.070,09
TOTALES		610.951.081,52	287.432.272,00	162.490.000,00	685.893.353,52	376.884.690,31	360.832.454,22	306.554.776,39	306.554.776,39	379.338.663,21

Fuente: Acta de Directorio N.° 61 de fecha 23/03/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados e cuadros demostrativos presentados por el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. mediante nota con fecha del 30/03/22, ratificados por notas de fecha recepcionadas el 29/04/22 y 06/05/22, incorporadas al expediente Letra TCP SC N° 33/2022.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 168/2022 Letra TCP CEA

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.° 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.
Ejercicio: 2021

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		376.884.690,31	360.832.454,22	306.554.776,39	306.554.776,39
1	GASTOS EN PERSONAL	79.250.450,24	79.250.450,24	70.376.327,35	70.376.327,35
1.1	Personal permanente	77.125.750,53	77.125.750,53	68.383.617,58	68.383.617,58
1.2	Personal temporario	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4	Asignaciones familiares	417.883,13	417.883,13	417.883,13	417.883,13
1.5	Asistencia social al personal	922.134,58	922.134,58	790.144,64	790.144,64
1.6	Beneficios y compensatorios	784.682,00	784.682,00	784.682,00	784.682,00
2	BIENES DE CONSUMO	83.404.961,58	83.404.961,58	62.089.402,32	62.089.402,32
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	256.518,59	256.518,59	256.518,59	256.518,59
2.2	Textiles y vestuario	73.342,50	73.342,50	73.342,50	73.342,50
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	235.173,80	235.173,80	235.173,80	235.173,80
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	81.537.220,74	81.537.220,74	60.221.661,48	60.221.661,48
2.7	Productos metálicos	2.830,00	2.830,00	2.830,00	2.830,00
2.9	Otros bienes de consumo	1.299.875,95	1.299.875,95	1.299.875,95	1.299.875,95
3	SERVICIOS NO PERSONALES	34.987.450,84	34.987.450,84	34.073.769,00	34.073.769,00
3.1	Servicios básicos	348.156,82	348.156,82	348.156,82	348.156,82
3.2	Alquileres y derechos	24.204.956,30	24.204.956,30	24.204.956,30	24.204.956,30
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	742.746,00	742.746,00	742.746,00	742.746,00
3.4	Servicios técnicos y profesionales	5.429.814,28	5.429.814,28	5.066.554,44	5.066.554,44
3.5	Servicios comerciales y financieros	1.755.747,72	1.755.747,72	1.755.747,72	1.755.747,72
3.6	Publicidad y propaganda	4.928,00	4.928,00	4.928,00	4.928,00
3.7	Pasajes y viáticos	846.428,36	846.428,36	846.428,36	846.428,36
3.8	Impuestos, derechos y tasas	1.654.673,36	1.654.673,36	1.104.251,36	1.104.251,36
4	BIENES DE USO	82.209.555,65	66.957.319,56	43.783.005,72	43.783.005,72
4.2	Construcciones	78.779.203,00	64.116.846,91	42.000.929,69	42.000.929,69
4.3	Maquinaria y equipo	3.430.352,65	2.840.472,65	1.782.076,03	1.782.076,03
5	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
6	ACTIVOS FINANCIEROS	37.032.747,00	37.032.747,00	37.032.747,00	37.032.747,00
6.6	Incremento de cuentas a cobrar	1.290.000,00	1.290.000,00	1.290.000,00	1.290.000,00
6.8	Incr. de activos dif. y adelantos a proveed. y contratistas	35.742.747,00	35.742.747,00	35.742.747,00	35.742.747,00
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
8	OTROS GASTOS	59.199.525,00	59.199.525,00	59.199.525,00	59.199.525,00
8.4	Otras pérdidas	59.199.525,00	59.199.525,00	59.199.525,00	59.199.525,00
9	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Acta de Directorio N.° 61 de fecha 23/03/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados e cuadros demostrativos presentados por el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. mediante nota con fecha del 30/03/22, ratificados por notas de fecha recepcionadas el 29/04/22 y 06/05/22, incorporadas al expediente Letra TCP SC N° 33/2022.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 168/2022 Letra TCP CEA

C.P. Lisandro CAPANNA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la P...

ANEXO V - RESOLUCION C.G.P. N° 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N° 2)

Carácter:
Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.
Ejercicio: 2021

DESCRIPCION POR CARÁCTER ECONÓMICO		FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	384.351.881,52	42.865.824,62	2.665.824,62	424.551.881,52	377.317.481,27	158.263.830,13	266.887.151,39
INGRESOS TRIBUTARIOS	11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13	0,00	2.665.824,62	0,00	2.665.824,62	2.665.824,62	2.665.824,62	0,00
Otros No Tributarios	13.9	0,00	2.665.824,62	0,00	2.665.824,62	2.665.824,62	2.665.824,62	0,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADM. PUBLICAS	14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS DE OPERACIÓN	15	337.351.881,52	0,00	2.665.824,62	334.685.256,90	314.964.576,65	85.911.105,51	228.774.151,39
Venta de bienes	15.1	337.351.881,52	0,00	2.665.824,62	334.685.256,90	314.964.576,65	85.911.105,51	228.774.151,39
RENTAS DE LA PROPIEDAD	16	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Intereses	16.1	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17	45.000.000,00	40.000.000,00	0,00	85.000.000,00	59.687.000,00	59.687.000,00	25.313.000,00
Del sector público	17.2	45.000.000,00	40.000.000,00	0,00	85.000.000,00	59.687.000,00	59.687.000,00	25.313.000,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS DE CAPITAL	2	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Del Sector público	22.2	100.000.000,00		100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUENTES FINANCIERAS	3	25.000.000,00	188.133.107,33	13.188.815,33	199.944.291,99	181.562.272,80	151.884.953,86	30.057.318,14
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	31	25.000.000,00	57.446.000,33	13.188.815,33	69.257.253,00	36.247.364,36	44.247.364,36	6.009.888,78
Disminución de otros activos financieros	31.4	25.000.000,00	57.446.000,33	13.188.815,33	69.257.253,00	36.247.364,36	44.247.364,36	6.009.888,78
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	32	0,00	130.685.019,00	0,00	130.685.019,00	106.837.589,56	106.837.589,56	23.847.429,44
Incremento de Otros Pasivos	32.4	0,00	130.685.019,00	0,00	130.685.019,00	106.837.589,56	106.837.589,56	23.847.429,44
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		**509.351.881,52**	**230.998.931,95**	**115.854.639,95**	**624.496.173,52**	**559.032.753,80**	**310.151.783,99**	**296.544.389,53**

Fuente: Anexo I Decreto N° [illegible] de fecha 23/12/2021

La ejecución presupuestaria se realiza bajo el marco legal de [illegible] aprobado por Ley [illegible] sancionada por la Legislatura de la Provincia [illegible] y su modificatoria Ley [illegible] sancionada por la Legislatura de la Provincia [illegible] y Decreto N° [illegible] reglamentario de la misma.

Para la confección del presente cuadro se tuvo en cuenta lo establecido en el Capítulo [illegible] Anexo [illegible] Resolución N° [illegible] de la Contaduría General de la Provincia.

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N° 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N° 5)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.
Ejercicio: 2021

	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1	**RUBRO I**		**384.351.881,52**	**42.865.824,62**	**2.665.824,62**	**424.551.881,52**	**377.317.481,27**	**158.263.830,13**	**266.887.151,39**
11	**Ingresos tributarios**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
12	**Ingresos no tributarios**		**0,00**	**2.665.824,62**	**0,00**	**2.665.824,62**	**2.665.824,62**	**2.665.824,62**	**0,00**
12.9	Otros Ingresos No Tributarios			2.665.824,62		2.665.824,62	2.665.824,62	2.665.824,62	
13	**Aportes y Contribuciones**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
14	**Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
15	**Ingresos de operación**		**337.351.881,52**	**0,00**	**2.665.824,62**	**334.685.256,90**	**314.964.576,65**	**85.911.105,51**	**228.774.151,39**
15.1.1	Venta Concesionario Hostal del Montte		337.351.881,52		2.665.824,62	334.685.256,90	314.964.576,65	85.911.105,51	228.774.151,39
16	**Rentas de la propiedad**		**2.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**2.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**2.000.000,00**
16.2	Intereses Por Depósitos		2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
17	**Transferencias corrientes**		**45.000.000,00**	**40.000.000,00**	**0,00**	**85.000.000,00**	**59.687.000,00**	**59.687.000,00**	**25.313.000,00**
17.2	Del Sector público Nacional		15.000.000,00			15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00
17.3	De Sector público Provincial y Municipal		30.000.000,00	40.000.000,00	0,00	70.000.000,00	59.687.000,00	59.687.000,00	10.313.000,00
2	**RUBRO II**		**100.000.000,00**	**0,00**	**100.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
21	**Recursos propios de capital**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
22	**Transferencias de capital**		**100.000.000,00**	**0,00**	**100.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
22.2	Del Sector público Provincial y Municipal		100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	**RUBRO III**		**26.000.000,00**	**188.133.107,33**	**13.188.815,33**	**180.944.291,99**	**153.029.715,17**	**151.879.715,17**	**30.057.576,82**
31	**Venta de títulos y valores**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
32	**Venta de acciones y participaciones de capital**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
33	**Recupero prestamos de corto plazo**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		
34	**Recupero prestamos de largo plazo**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		
35	**Disminucion de otros activos financieros**		**26.000.000,00**	**57.446.000,33**	**13.188.815,33**	**70.257.253,00**	**44.247.364,36**	**44.247.364,36**	**6.015.127,39**
35.1	Disminución de Disponibilidades		[illegible]	[illegible]	13.188.815,33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35.2	Disminución de Otros Documentos a Cobrar		9.000.000,00	1.001.340,33	0,00	10.001.340,33	8.001.340,33	8.001.340,33	0,00
35.3	Adelantos a Proveedores y Contratistas		0,00	35.242.747,00	0,00	35.242.747,00	28.693.374,40	28.693.374,40	7.000.372,60
36	**Endeudamiento público**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
37	**Obtencion de prestamos**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
38	**Incremento de otros pasivos**		**0,00**	**130.685.019,00**	**0,00**	**130.685.019,00**	**106.837.589,56**	**106.837.589,56**	**23.847.429,44**
38.4	Inc. Otros Documentos a Pagar		0,00	71.485.494,00	0,00	71.485.494,00	47.638.064,56	47.638.064,56	23.847.429,44
38.7	Increm. de Prov. Previsiones y Reservas Técnicas		0,00	59.199.525,00	0,00	59.199.525,00	59.199.525,00	59.199.525,00	0,00
39	**Incremento del patrimonio**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
4	**RUBRO IV**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
41	**Contribuciones figurativas**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTALES			**510.351.881,52**	**230.998.931,95**	**115.854.639,95**	**605.496.173,52**	**530.347.196,44**	**310.143.545,30**	**296.944.728,21**

Fuente: Anexo I Decreto N° [illegible] de fecha 23/12/2021 y Sistema Informático

La ejecución presupuestaria se realiza bajo el marco legal de [illegible] aprobado por Ley [illegible] sancionada por la Legislatura de la Provincia [illegible] y su modificatoria Ley [illegible] sancionada por la Legislatura de la Provincia [illegible] y Decreto N° [illegible] reglamentario de la misma.

Para la confección del presente cuadro se tuvo en cuenta lo establecido en el Capítulo [illegible] Anexo [illegible] Resolución N° [illegible] de la Contaduría General de la Provincia.

C.P. Leandro CADANNA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.° 3.5)

Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.
Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	**177.317.401,27**
Ingresos tributarios	0,00
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	2.665.824,62
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	114.964.576,65
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	59.687.000,00
II. GASTOS CORRIENTES	**256.842.387,66**
Personal	79.250.450,24
Bienes corrientes	83.404.961,58
Servicios no personales	34.987.450,84
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	0,00
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	59.199.525,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-79.524.986,39
IV. RECURSOS DE CAPITAL	**0,00**
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	**66.957.319,56**
Inversión real directa	66.957.319,56
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-146.482.305,95
Total recursos	**177.317.401,27**
Total gastos	**323.799.707,22**
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**0,00**
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	**0,00**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-146.482.305,95
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**749.203.018,51**
Disminución de la inversión financiera	15.549.751,13
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	161.115.267,38
Incremento del Patrimonio	572.538.000,00
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**602.720.712,56**
Incremento de la Inversión Financiera	27.393.843,65
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	2.788.868,91
Disminución de otros Pasivos	572.538.000,00
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	**146.482.305,95**
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	**0**

Fuente: Acta de Directorio N.° 61 de fecha 23/03/2022.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. remitidos por nota s/n el 30/03/22, rectificados por notas s/n recepcionadas el 29/04/22 y 06/05/22, incorporados al expediente Letra TCP-SC-N° 53/2022.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 168/2022. Letra: TCP-GEA.

Cdt. Leandro CAPANNA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.° 4.5)

Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.

Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	**158.263.930,13**
Ingresos tributarios	0,00
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	2.665.824,62
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	95.911.105,51
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	59.687.000,00
II. GASTOS CORRIENTES	**225.739.023,67**
Personal	70.376.327,35
Bienes corrientes	62.089.402,32
Servicios no personales	34.073.769,00
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	0,00
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	59.199.525,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-67.475.093,54
IV. RECURSOS DE CAPITAL	**0,00**
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	**43.783.005,72**
Inversión real directa	43.783.005,72
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-111.258.099,26
Total recursos	**158.263.930,13**
Total gastos	**269.522.029,39**
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**0,00**
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	**0,00**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-111.258.099,26
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**694.925.340,69**
Disminución de la inversión financiera	15.549.751,13
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	106.837.589,56
Incremento del Patrimonio	572.538.000,00
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**583.667.241,43**
Incremento de la inversión financiera	8.340.372,52
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	2.788.868,91
Disminución de Otros Pasivos	572.538.000,00
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	**111.258.099,26**
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX más XII)	**0**

Fuente: Acta de Directorio N.° 61 de fecha 23/03/2022.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. remitidos por nota s/n el 30/03/22, rectificados por notas s/n recepcionadas el 29/04/22 y 06/05/22, incorporados al expediente Letra: TCP-SC-N° 53/2022.

Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 168/2022. Letra: TCPGEA.

C.P. Leonardo CASTAÑA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.° 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.
Ejercicio: 2021

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:							
Gobierno Nacional (1)							
Entidades bancarias y financieras (1)							
Organismos internacionales (1)							
Deuda consolidada (1)							
Títulos provinciales (1)							
Otras deudas (1)							
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)							
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)							
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)							
TOTAL							

(1) Detallar prestamista

Fuente: Acta de Directorio N.° 61 de fecha 23/03/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. emitidos por acta s/n el 30/03/22, rectificados por notas s/n recepcionadas el 29/04/22 y 06/05/22, incorporadas al expediente Letra TCP-SC-N° 53/2022

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 168/2022 Letra TCP-CEA

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.° 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.
Ejercicio: 2021

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al 31/12/2020	Incremento			Disminuciones			STOCK Al 31/12/2021
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
TOTALES								
DEUDA INTERNA DIRECTA								
GOBIERNO NACIONAL								
Deuda de la Administración Central								
ORGANISMOS INTERNACIONALES								
DEUDA CONSOLIDADA								
OTRAS DEUDAS								
DEUDA EXTERNA DIRECTA								
TITULOS PROVINCIALES								

Fuente: Acta de Directorio N.° 61 de fecha 23/03/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. emitidos por acta s/n el 30/03/22, rectificados por notas s/n recepcionadas el 29/04/22 y 06/05/22, incorporadas al expediente Letra TCP-SC-N° 53/2022.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 168/2022 Letra TCP-CEA

C.P. Ulises CAPARRINI
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.° 6.5)

Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.
Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	**22.249.227,17**
Caja	31.920,00
Bancos	3.163.836,01
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	19.053.471,16
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	0,00
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	19.053.471,16
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	
2) VALORES PASIVOS	**54.277.677,83**
Personal	8.874.122,89
Proveedores	45.403.554,94
- Bienes de Consumo	21.315.559,27
- Servicios no personales	913.681,84
- Bienes de Uso y Construcciones	23.174.313,83
Transferencias a pagar	
Contribuciones a pagar	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
Tesorería General de la Provincia	
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Documentos a Pagar	
Acciones y participaciones de capital a pagar	
Deudas por avales ejecutados	
Deudas por anticipos	
Intereses a pagar	
Amortización a pagar	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	
Otros	0,00
3) DIFERENCIA (1-2)	**-32.028.450,66**

Fuente: Acta de Directorio N.° 61 de fecha 23/03/2022.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por El Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. remitidos por nota s/n el 30/03/22 incorporados al expediente Letra:TCP-SC-N° 53/2022

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 168/2022. Letra: TCP-GEA.

Cra. Daniela PLANNA
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.° 7.1)

Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.
Ejercicio: 2021

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/21)	**10.042.165,81**
I a. Fondos Disponibles Provinciales	**10.042.165,81**
Caja	23.957,64
Bancos	10.018.208,17
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	**0,00**
II INGRESOS	**214.605.336,02**
II a. Presupuestarios	**205.901.994,69**
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	0,00
Venta de Bienes y Servicios	95.911.105,51
Contribuciones Figurativas	0,00
Otros	109.990.889,18
II b. No Presupuestarios	**8.703.341,33**
Fondos de Terceros	0,00
Otros	8.703.341,33
III EGRESOS	**221.451.745,82**
III a. Presupuestarios	**218.662.876,91**
Gasto en Personal	70.376.327,35
Bienes y Servicios	96.163.171,32
Bienes de Uso	43.783.005,72
Transferencias	0,00
Gastos Figurativos	0,00
Otros	8.340.372,52
III b. No Presupuestarios	**2.788.868,91**
Fondos de Terceros	0,00
Otros	2.788.868,91
IV Saldos Finales (al 31/12/21)	**3.195.756,01**
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	**3.195.756,01**
Caja	31.920,00
Bancos	3.163.836,01
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	**0,00**

Fuente: Acta de Directorio N.° 61 de fecha 23/03/2022.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. remitidos por nota s/n el 30/03/22, rectificados por notas s/n recepcionadas el 29/04/22 y 06/05/22, incorporados al expediente Letra:TCP-SC-N° 53/2022.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 168/2022. Letra: TCP-GEA.